

## **¿Existe riesgo de exclusión financiera en los municipios aragoneses de rentas bajas?**

**Cristina Bernad**, *Universidad de Zaragoza*

**Lucio Fuentelsaz**, *Universidad de Zaragoza*

**Jaime Gómez**, *Universidad de Zaragoza*

**Juan Maicas**, *Universidad de Zaragoza*

**Sergio Palomas**, *Universidad de Zaragoza*

Este documento de trabajo forma parte del programa “Territorio”, realizado en colaboración con el Departamento de la Presidencia y relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón.

**Documento de Trabajo nº43/07**

Este trabajo, así como una versión ampliada del mismo, puede consultarse en la página web de FUNDEAR:

<http://www.fundear.es>

**Edita:** Fundación Economía Aragonesa FUNDEAR

**Impresión:** INO Reproducciones S.A.

**ISSN:** 1696-2125

**D.L.:** Z-813-2003

© de la edición, Fundación Economía Aragonesa, 2007

© del texto, los autores, 2007

La serie Documentos de Trabajo que edita FUNDEAR, incluye avances y resultados de los trabajos de investigación elaborados como parte de los programas y proyectos en curso. Las opiniones vertidas son responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

## **Resumen**

Los objetivos de este trabajo son analizar las consecuencias de la desregulación en la disponibilidad de servicios bancarios y examinar el papel de los distintos intermediarios financieros a la hora de evitar la exclusión financiera. Con este fin, el primer capítulo del estudio se centra en los efectos de la liberalización del sector bancario español, prestando especial atención a los municipios de rentas bajas y menor población y distinguiendo entre las estrategias de localización de cajas, bancos y cooperativas de crédito. Por otra parte, el segundo capítulo realiza una evaluación de esas mismas cuestiones para las comarcas que forman la Comunidad Autónoma de Aragón. En particular, se ofrece una visión detallada de la provisión de servicios bancarios en las localidades aragonesas. Como en el caso español, el análisis se centra sobre todo en la valoración del riesgo de exclusión financiera que pueden sufrir algunos colectivos, como aquellos con menor renta o los que residen en zonas rurales. Además, también se estudia la contribución de los distintos intermediarios a la inclusión financiera de las comarcas aragonesas.

**Palabras clave:** exclusión financiera, sector bancario, comarcas, Aragón

**Códigos JEL:** G2, L1, L8

## **Abstract**

The objective of this study is twofold: first, we analyse the consequences of deregulation on the availability of banking services; second, we examine the role of the different financial intermediaries at avoiding financial exclusion. With this aim, the first chapter focuses on the effects of the liberalization of the Spanish banking sector, paying special attention to low-income and small municipalities and distinguishing between the strategies followed by savings banks, banks and credit unions. The second chapter assesses the same issues for the local markets that form the Autonomous Community of Aragón. In particular, we offer a detailed perspective of the provision of banking services in the Aragonese municipalities. The analysis centres on the valuation of the risk of financial exclusion of certain sectors of the population, such as those with low income or living in rural areas. Besides, we also study the contribution of the different financial intermediaries to financial inclusion in Aragón.

**Keywords:** financial exclusion, banking sector, Aragón

**JEL codes:** G2, L1, L8



# ÍNDICE

Nº pág.

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b> .....   | 7  |
| <b>1. Estrategias de localización y exclusión financiera en la banca española</b> ..... | 8  |
| 1.1 Introducción .....  | 8  |
| 1.2 La provisión de servicios financieros en las comunidades desfavorecidas.....        | 10 |
| 1.3 El sector financiero español en los últimos 20 años.....                            | 12 |
| 1.4 Descripción de la muestra .....   | 16 |
| 1.5 Análisis empírico .....   | 22 |
| 1.6 Conclusiones .....  | 27 |
| <b>2. La exclusión financiera en la comunidad autónoma de Aragón</b> .....              | 28 |
| 2.1 Introducción .....  | 28 |
| 2.2 Evolución del nivel de servicio en Aragón .....                                     | 30 |
| 2.3 Aplicación del modelo empírico de Aragón .....                                      | 35 |
| 2.4 Exclusión financiera en las comarcas de la<br>comunidad autónoma de Aragón .....    | 37 |
| 2.4.1 Evolución del número de oficinas por comarca .....                                | 38 |
| 2.4.2 Análisis de la exclusión financiera .....   | 41 |
| 2.4.3 Inclusión financiera y tipo de intermediario.....                                 | 44 |
| 2.5 Conclusiones .....  | 47 |
| <b>Bibliografía</b> .....   | 49 |
| <b>Apéndice</b> .....   | 51 |

# ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Nº pág.

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 1  | Principales cambios regulatorios en el sistema financiero español .....  | 14 |
| Tabla 2  | Número de oficinas en el sistema bancario español .....  | 16 |
| Tabla 3  | Número de oficinas en términos absolutos y relativos .....   | 18 |
| Tabla 4  | Distribución de las oficinas bancarias por tramos de población .....   | 21 |
| Tabla 5  | Oficinas bancarias por 10.000 habitantes.....  | 21 |
| Tabla 6  | Estimaciones por mínimos cuadrados .....   | 23 |
| Tabla 7  | Número de oficinas para un municipio medio de renta baja y renta alta en 1996.....   | 24 |
| Tabla 8  | Número de oficinas para un municipio medio de 1996.....  | 25 |
| Tabla 9  | Número de municipios sin oficinas en función del tipo de intermediario financiero .....  | 26 |
| Tabla 10 | Evolución del número de oficinas de las entidades depósito en Aragón .....   | 30 |
| Tabla 11 | Cuotas de mercado: España y Aragón.....  | 31 |
| Tabla 12 | Distribución de las oficinas bancarias por tramos de población.....  | 33 |
| Tabla 13 | Número de oficinas bancarias en Aragón .....   | 34 |
| Tabla 14 | Número de oficinas bancarias por 10.000 habitantes y nivel de renta<br>en municipios aragoneses con más de 1.000 habitantes..... | 35 |
| Tabla 15 | Modelos estimados para Aragón.....   | 36 |
| Tabla 16 | Número de oficinas para un municipio medio de renta baja y alta de 1996.....   | 37 |
| Tabla 17 | Número de oficinas por comarca .....   | 39 |
| Tabla 18 | Densidad de oficinas por comarcas .....  | 40 |
| Tabla 19 | Porcentaje de municipios con presencia de entidades financieras .....  | 42 |
| Tabla 20 | Porcentaje de población con acceso a servicios bancarios .....   | 43 |
| Tabla 21 | Resumen de la contribución a la integración por tipo de agente .....   | 45 |

## Introducción\*

En las últimas décadas, la actividad de los tres agentes que integran el sector bancario español (bancos, cajas y cooperativas de crédito) ha sufrido fuertes transformaciones derivadas, sobre todo, de los cambios en el marco legal. Así, mientras que hace unos años sus actividades estaban segmentadas y sus decisiones competitivas limitadas por la normativa vigente, la desregulación que ha afectado a la mayoría de los países desarrollados ha permitido una mayor libertad en la toma de decisiones y ha provocado una confluencia en las actividades que desarrollan.

Una de las preocupaciones fundamentales que han surgido en este proceso es si los cambios acontecidos han podido afectar de algún modo al nivel de servicio ofrecido por las entidades. No podemos olvidar que una de las consecuencias más visibles de la eliminación de restricciones ha sido la reestructuración de las redes de oficinas. A pesar de que en los últimos años han aparecido canales de distribución alternativos, estas redes continúan siendo la vía fundamental a través de la cual las entidades prestan sus servicios o venden sus productos financieros. Es precisamente de estas dos últimas observaciones de donde surge una preocupación que se ha puesto de manifiesto tanto en entornos académicos como desde un punto de vista público: si, como se argumenta, la eliminación de la normativa hubiera supuesto un incremento efectivo de la competencia, las mayores exigencias del mercado también podrían haber implicado la eliminación de oficinas poco rentables. Es decir, la desregulación podría haber supuesto una supresión de oficinas que tendría consecuencias inmediatas sobre el nivel de servicio ofertado por las entidades. Además, esta reducción del servicio podría ser especialmente relevante en determinados municipios como, por ejemplo, aquellos con rentas más bajas o los de menor tamaño (generalmente situados en zonas rurales) cuya población estaría en riesgo de quedar excluida de la utilización de cualquier tipo de servicio bancario.

El objetivo de este informe es presentar los resultados de un análisis de la exclusión financiera en el sector bancario. Aunque el propósito final ha sido centrar el análisis en la Comunidad Autónoma de Aragón y, concretamente, en sus Comarcas, dada la dificultad para comprender de forma aislada los cambios que se han producido en su sector bancario y también la conveniencia de ofrecer una referencia con la que poder comparar los resultados que se obtengan, el trabajo ha quedado finalmente estructurado en dos partes. Así, el primer capítulo analiza los desarrollos que han tenido lugar en el sector bancario en un sentido amplio, centrandose su atención en el estudio de la exclusión financiera en el total nacional. El capítulo comienza fundamentando los motivos por los que la eliminación de la regulación podría haber supuesto una reducción en el nivel de servicio para determinados

---

\* No nos gustaría terminar este prólogo sin reconocer la ayuda prestada por la Fundación de Economía Aragonesa (Fundear) para realizar este estudio. En este caso, dicha ayuda se ha canalizado a través del "Programa Territorio", al que agradecemos la financiación facilitada.

colectivos, para después describir los principales estudios que relacionan regulación y número de oficinas existentes en un mercado. Después, el trabajo se centra en el análisis de la información disponible para España, poniendo especial énfasis en el impacto de la renta sobre el nivel de servicio.

Una vez que se completa esta primera parte, el segundo capítulo aborda el estudio del mismo fenómeno para el caso aragonés. Es importante destacar que, en este caso, la información de que se ha dispuesto es especialmente relevante para su evaluación, ya que permite situar con exactitud la localización de cualquier oficina bancaria sita en la Comunidad. Así, los datos hacen posible describir no sólo cuál ha sido la evolución de las redes de oficinas en Aragón, sino también la situación de cada una de las 33 Comarcas aragonesas en términos del riesgo de exclusión financiera que sufren y el papel de cada uno de los intermediarios financieros en la minimización de dichos riesgos.

## **1. Estrategias de localización y exclusión financiera en la banca española**

### **1.1 Introducción**

La prestación de servicios bancarios ha sido una actividad altamente regulada en todo el mundo durante muchos años. Hasta finales de los ochenta, las entidades de depósito debían hacer frente a numerosas restricciones que les impedían, por ejemplo, decidir libremente acerca de su estrategia de precios (los tipos de interés, tanto los de activo como los de pasivo, eran determinados por el Banco de España) o abrir nuevas oficinas fuera de un ámbito de actuación determinado, tal y como sucedía en otras industrias. Una de las consecuencias de esta situación pudo ser que algunos bancos mantuvieran más oficinas operativas de las que les hubiera correspondido en ausencia de regulación. Dado que no existía la competencia en precios y que los bancos extranjeros tampoco podían competir, esas oficinas pudieron alcanzar un nivel de beneficios razonable, permaneciendo en el mercado. Durante los últimos años setenta y fundamentalmente a lo largo de la década de los ochenta, la mayoría de las restricciones fueron progresivamente eliminadas por lo que, en la actualidad, las entidades financieras pueden utilizar, a la hora de competir, una amplia gama de variables.<sup>1</sup>

Aunque la liberalización ha ofrecido, sin duda, nuevas posibilidades a las empresas y ha permitido la entrada en el mercado de competidores que hasta entonces no podían acceder al mismo (es el caso de la banca extranjera o de las cajas de ahorro fuera de su ámbito tradicional de actuación) también plantea algunos interrogantes en torno a sus

---

<sup>1</sup> Este proceso liberalizador no ha sido exclusivo del mercado español, sino que su evolución ha sido más o menos similar (con algunas pequeñas diferencias temporales) en el resto de países de nuestro entorno económico.



consecuencias. Como varios investigadores ha afirmado, los bancos más pequeños fueron los principales beneficiados de la regulación, dado que estaban protegidos de la competencia de empresas más grandes y eficientes (Kroszner y Strahan, 1999). Si éste fuera el caso, la consecuencia esperada de la liberalización sería la desaparición de aquellas entidades menos eficientes, incapaces de sobrevivir en el nuevo entorno competitivo. Tal y como muestra la evidencia, una vez que las restricciones a la apertura de oficinas se eliminaron, las empresas más eficientes lideraron un importante proceso de expansión (Jayaratne y Strahan, 1997, Fuentelsaz y Gómez, 2001), teniendo como consecuencias principales la reducción en los tipos de interés de los préstamos y el aumento de los pasivos. Por lo tanto, el nuevo entorno competitivo creado por la desregulación podría entenderse de modo positivo ya que pudo incrementar la competencia, reducir los tipos de interés medios y aumentar los beneficios a los consumidores.

Sin embargo, esta visión positiva de los efectos de la desregulación se ha completado con una segunda línea de investigación, que apunta hacia los riesgos asociados a la eliminación de restricciones. De hecho, esta segunda línea de razonamiento sugiere que la desregulación y los fenómenos asociados a ella (fusiones, entrada y salida, etc.) han podido tener un efecto negativo en la disponibilidad de servicios bancarios para determinados grupos sociales o áreas geográficas (Leyshon y Thrift, 1996; Marshall, 2004; Pollard, 1996). Aunque la regulación podría haber afectado negativamente sobre la rivalidad, beneficiando a los bancos menos eficientes, también habría permitido la supervivencia de las oficinas situadas en mercados menos atractivos, con bajos niveles de demanda o renta relativa. Aceptando que la existencia de una oficina bancaria en una localización dada se puede considerar como un indicador importante del nivel de servicio en ese mercado (Bierman, Fraser, Gimeno, y Fuentelsaz, 1996; Leyshon y Thrif, 1995; Leyshon, Signoretta, y French, 2006), no podría descartarse que estas comunidades estuvieran en riesgo de verse excluidas de la prestación de servicios financieros. Si bien es cierto que las oficinas tradicionales no son imprescindibles para proporcionar servicios (Bierman et al., 1996), el desarrollo de otras alternativas (tales como las actividades bancarias telefónicas o por Internet) se han desarrollado como complemento a los canales tradicionales. Además, es previsible que su uso sea especialmente reducido en el caso de las comunidades menos favorecidas (Leyshon y et al., 2006).

La investigación que ha seguido esta segunda línea destaca por dos características importantes. En primer lugar, los trabajos se han centrado principalmente en el efecto de la desregulación en la disponibilidad de servicios bancarios en las comunidades menos favorecidas (Avery, 1991; Bierman et al., 1996; Evanoff, 1988; Gunther, 1997; Lanzillotti y Saving, 1969; Seaver y Fraser, 1979; Pollard, 1996), obteniendo distintos resultados. En segundo lugar, se trata de una cuestión que se ha estudiado sobre todo en Estados Unidos, y en menor medida en otros países (Leyshon y Thrift, 1995). El mercado americano tiene algunas particularidades (i.e., distintos esquemas regulatorios en distintas zonas geográficas), por lo que no es posible generalizar sus resultados a otros ámbitos. Finalmente, los análisis empíricos son especialmente interesantes en un contexto como el

europeo, en el que en los últimos años ha existido una creciente preocupación por el fenómeno de la exclusión financiera (principalmente en el Reino Unido).

La mayor parte de los trabajos realizados hasta ahora estudian el cambio inmediato que se produce al pasar de un contexto regulado a otro no regulado. Sin embargo, la competencia en el sector bancario ha aumentado notablemente en los últimos años, una vez que la desregulación se ha consolidado (Leyshon y Thift, 1995, 1996; Leyshon et al., 2006). Es necesario reconocer que algunas de las decisiones de las empresas para adaptarse al nuevo entorno desregulado llevan cierto tiempo, por lo que sus consecuencias sólo podrían ser evaluadas a largo plazo. Por tanto, no es sorprendente que los bancos ineficientes (o sus oficinas) hayan podido sobrevivir durante algún tiempo, viéndose finalmente forzados a abandonar el mercado.

Nuestro objetivo en este capítulo es estudiar las consecuencias a largo plazo de la desregulación en la exclusión financiera. Con esta idea en mente, consideramos la disponibilidad de servicios financieros en España, un país con uno de los sectores bancarios más dinámicos y competitivos de Europa (Ayuso, Pérez, y Saurina, 2002; Guillén, 2005). A diferencia de otros estudios, centramos nuestra atención en aquellos consumidores que viven en las poblaciones más pequeñas y en los que tienen los niveles de renta más bajos, examinando los efectos de la desregulación sobre el nivel del servicio proporcionado a esas comunidades. Nuestro análisis se refiere a los años entre 1996, 2000 y 2004, período relativamente alejado de las últimas medidas desreguladoras. Aunque disponemos información sobre un horizonte temporal relativamente largo, tenemos que admitir que no podemos comparar directamente las situaciones anterior y posterior a la desregulación. Sin embargo, y considerando los comentarios anteriores, estos años pueden constituir un marco adecuado para comprobar las consecuencias a largo plazo, bajo el supuesto de que la competencia se ha intensificado. En este capítulo también prestamos atención al papel de los diversos grupos de intermediarios financieros a la hora de evitar la exclusión financiera. La evidencia destaca la importancia de las cajas de ahorros (y, en un grado menor, las cooperativas de crédito) como proveedores de servicios financieros en comunidades de poca población y rentas bajas.

## **1.2. La provisión de servicios financieros en comunidades desfavorecidas**

La literatura que estudia la disponibilidad de servicios bancarios se ha centrado, fundamentalmente, en los Estados Unidos (Leyshon y Thrift, 1995). El punto de partida de esta corriente de investigación es la comparación de los diversos esquemas regulatorios americanos y sus consecuencias en términos de accesibilidad al servicio. Sus orígenes se pueden remontar a los trabajos de Lanzillotti y Saving (1969), Seaver y Fraser (1979), Savage y Humprey (1979) o Evanoff (1988). Lanzillotti y Saving (1969) construyen diversos modelos en los que el número (absoluto o relativo) de oficinas en un mercado depende de variables tales como la población, la renta y la densidad de población. Estiman el modelo para los años comprendidos entre 1947 y 1960, y concluyen que las restricciones a la

apertura de oficinas dieron lugar a más oficinas bancarias: los estados que más restringían la apertura de oficinas mostraban una mayor disponibilidad de servicios que aquellos que permitían que se abrieran oficinas en todo su territorio. A pesar de todo, éstos últimos eran capaces de ofrecer una respuesta más rápida a los cambios en las variables explicativas.

Savage y Humphrey (1979) replican el trabajo de Lanzillotti y Saving para el año 1975 concluyendo que las restricciones a la apertura de oficinas no son beneficiosas en términos de accesibilidad a los servicios financieros: el número de oficinas es mayor en aquellos estados más permisivos. Del mismo modo, Seaver y Fraser (1979) realizan un análisis cluster para determinar si el número de oficinas por persona es mayor en aquellos estados sin restricciones o en aquellos en los que éstas existen. Sus conclusiones son similares a las de Savage y Humphrey en el sentido de que los estados con restricciones a la apertura de oficinas eran los que mostraban una menor accesibilidad a los servicios bancarios. Finalmente, Evanoff (1988) usa una variable dependiente ligeramente diferente (número de oficinas por milla cuadrada) para concluir que, teniendo en cuenta factores económicos y demográficos, las restricciones a la apertura de oficinas disminuyen el nivel de servicio en áreas metropolitanas y urbanas en 1980.

La principal característica de estos trabajos es que sus análisis se realizan sobre todo en un contexto altamente regulado y solo comparan esquemas regulatorios diferentes. En cambio, las últimas investigaciones se han centrado en las consecuencias de la desregulación. En el apartado anterior hemos destacado que la eliminación de las restricciones a la apertura de oficinas bancarias podría haber tenido un efecto negativo en la disponibilidad de servicios financieros en aquellas comunidades menos favorecidas. En la medida en que la regulación pudiera haber permitido la supervivencia de bancos u oficinas situadas en mercados poco atractivos, el aumento de la rivalidad podría haber derivado en una reducción en el nivel del servicio en esas comunidades (o incluso su exclusión de la provisión de servicios financieros).

Dentro de esta literatura, varios autores han analizado si el nuevo mercado competitivo da lugar a una situación donde el servicio proporcionado a algunas comunidades (minorías, poblaciones de rentas bajas, etc.) se ha reducido substancialmente. Por ejemplo, Avery (1991) analiza el período 1977 (antes de la desregulación) - 1989 (después de la desregulación) para determinar si el número de oficinas cerradas en los municipios de rentas bajas y con una alta proporción de minorías sociales ha sido desproporcionado y si esos municipios disponían de un número de oficinas menor. Avery concluye que existe poca evidencia de que la reducción en el servicio hubiera sido relevante.

Bierman et al. (1996) evalúan la variación en el número de oficinas entre 1985 y 1993. Estos autores concluyen que la liberalización aumenta el nivel de servicio en las comunidades de mayores rentas pero disminuye considerablemente en áreas de rentas bajas. Por último, Gunther (1997) considera el número relativo de oficinas (oficinas por 10.000 habitantes) así como su variación entre los años 1980 y 1990, empleando variables similares a las de otros

trabajos y llegan a la conclusión de que la eliminación de restricciones a la apertura de oficinas mejoró claramente el nivel de servicio en áreas rurales.

Del mismo modo, algunos autores se han centrado en la exclusión financiera desde una perspectiva europea. Leyshon y Thrift (1995) reconocen que este fenómeno tiene implicaciones geográficas importantes, con el desarrollo de “nuevos patrones de infraestructura financiera conforme las instituciones financieras reestructuran sus operaciones en el espacio”. De manera similar, Leyshon y sus colegas insisten en la importancia de las oficinas bancarias como modo de reducir las asimetrías de la información y de aumentar la confianza (Leyshon, Burton, Knights, Alferoff, y Signoretta, 2004) o mantener los costes de los clientes más pobres para tener acceso a los servicios bancarios (Leyshon et al., 2006). También destacan el papel de grupos específicos de instituciones financieras que han mantenido el servicio en ciertas áreas geográficas. En concreto, Leyshon et al. (2004) destacan que, entre 1989 y 2003, los bancos en el Reino Unido cerraron un 36% de sus oficinas, mientras que las sociedades de crédito hipotecario (*building societies*) sólo redujeron su red en un 5%.

Finalmente, Midgley (2005) analiza algunas consecuencias geográficas que rodean la desregulación de las actividades bancarias. Esta autora argumenta que la desregulación ha modificado el patrón de la prestación de servicios y señala que la racionalización de la red de oficinas en el Reino Unido ha tenido como principal consecuencia el cierre de bancos y de oficinas. Es interesante señalar que Midgley muestra la importancia de la exclusión al apuntar que “*el 8% de los hogares británicos... carecía de una cuenta bancaria durante 2002-2003*” (Midgley, 2005:277). Kempson (2000: 5) ofrece cifras similares al destacar que aproximadamente el 7% de los hogares en Gran Bretaña no tienen una cuenta corriente y que un 20% adicional “*viven al margen de los servicios financieros y solamente tienen uno o dos productos financieros*”.

Una característica común de muchos de los trabajos revisados es el uso de las oficinas como medida de la disponibilidad de servicios financieros. Aunque la disponibilidad de oficinas no es la única manera de proporcionar acceso a los mismos, existe una relación clara entre tamaño de la red y la accesibilidad al servicio (Kempson, 2000; Leyshon y Thrift, 1995; Leyshon et al., 2004, 2006). De hecho, la literatura argumenta que las oficinas constituyen una protección importante contra la exclusión financiera (HM Treasury, 1999; Dymski y Veitch, 1996). Las oficinas son especialmente relevantes para la gente que vive en comunidades de rentas bajas ya que “*tienen un riesgo especial de sufrir exclusión financiera*” y “*también son los que se enfrentan a mayores dificultades para acceder a la oficina si está distante*” (Kempson, 2000:23).

### **1.3 El sector financiero español en los últimos 20 años**

Como mencionábamos en la introducción, el objetivo de este capítulo es analizar las consecuencias de la desregulación en aquellas zonas menos favorecidas y comprobar si

éstas sufren exclusión financiera. Nuestra investigación tiene tres aspectos a destacar. En primer lugar, nuestra intención es estudiar los cambios en la disponibilidad de servicios bancarios a las comunidades con menores niveles de renta, aunque en el siguiente apartado también se realiza un análisis de la disponibilidad de oficinas según el tamaño del núcleo de población. Al igual que Lanzillotti y Saving (1969), Seaver y Fraser (1979) o Savage y Humphrey (1979), asumimos que la accesibilidad a los servicios financieros se puede medir a partir del número de oficinas establecidas en un mercado. En segundo lugar, concentramos nuestros esfuerzos en examinar la evolución del nivel del servicio en un horizonte temporal alejado de la liberalización. Así, no medimos, como otros trabajos han hecho, los efectos directos de la desregulación en la disponibilidad de servicios. En lugar de eso, asumimos que la liberalización ha finalizado (al menos en sus principales aspectos) y nuestro análisis se centrará en sus efectos a largo plazo. Sin duda, una de las principales consecuencias del nuevo mercado competitivo ha sido el aumento de la rivalidad (Leyshon y Thrift, 1995, 1996; Leyshon et al., 2006), que junto a las grandes dificultades para establecer subsidios cruzados entre productos (Leyshon y Thrift, 1995; Guene y Mayo, 2001) pueden haber reducido la provisión de servicios financieros en aquellos nichos de mercado con un rentabilidad esperada menor. Y en tercer lugar, como se ha apuntado en la sección anterior al revisar la literatura, la mayor parte de la investigación empírica se ha desarrollado en Estados Unidos y, en menor medida, en el Reino Unido. Por tanto, un análisis empírico de estas características es especialmente bien recibido en un contexto europeo, dado que en los últimos 5-10 años<sup>2</sup>, la exclusión financiera ha sido un tema de importancia creciente.

Centramos nuestra atención en uno de los sectores financieros más desarrollados de Europa, el español, formado por tres tipos de intermediarios financieros: los bancos, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. En la actualidad, el tamaño de los dos primeros grupos es similar (sin embargo, las cajas han aumentado su cuota de mercado más de 20 puntos en las últimas dos décadas), mientras que las cooperativas representan una pequeña – pero creciente- parte del sistema bancario (alrededor del 5%). Actualmente, pueden realizar las mismas actividades y competir en los mismos mercados, pero el entorno competitivo ha sido diferente durante mucho tiempo. Tradicionalmente, los bancos estaban centrados en actividades bancarias al por mayor, mientras que las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito orientaban sus actividades hacia la banca al por menor. Es cierto que estas diferencias han disminuido con el paso del tiempo, pero su distinto punto de partida todavía condiciona sus actividades y los mercados en los que operan. Se ha discutido con frecuencia que el hecho de que las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito (en contraste con los bancos) no estén orientadas hacia la maximización de los beneficios ha implicado que se hayan especializado en la prestación de servicios financieros en áreas rurales y zonas menos favorecidas. Sin embargo, a finales de la década de los setenta y especialmente en la de los ochenta, la mayor parte de las restricciones que

---

<sup>2</sup> La exclusión financiera ha llegado a ser cada vez más importante para el gobierno británico en los últimos años, principalmente a causa de sus implicaciones sobre el fenómeno más amplio de la exclusión social. Una clara muestra de su importancia, es que el gobierno ha creado la Unidad de Exclusión Social (Social Exclusion Unit) para hacer frente a este problema (Carbó, Gardener y Mollyneux, 2005).

reducían la competencia entre los diferentes grupos desaparecieron y comenzaron a competir en los nichos de mercado tradicionales de sus rivales.

En la actualidad el proceso de desregulación se ha completado, cubriendo varios aspectos. Alguno de los principales cambios regulatorios que han afectado al sector financiero se resumen en la Tabla 1, en el que puede observarse que la mayor parte de las decisiones se refieren a dos variables competitivas básicas. Por una parte, los bancos tenían importantes restricciones para competir en precios hasta finales de la década de los 80. Por ejemplo, los tipos de interés de los créditos y depósitos estaban limitados. Como muestra la Tabla 1, las medidas introducidas fueron eliminando progresivamente las restricciones sobre los precios. Por otro lado, el alcance geográfico de las operaciones estaba claramente delimitado, principalmente en el caso de las cajas de ahorro. Mientras la expansión de los bancos no estuvo sujeta a ningún tipo de restricción durante muchos años (desde 1974), las actividades de las cajas de ahorro y cooperativas de crédito estaban limitadas a un área regional (en el caso de algunas cajas de ahorro) o local (para el resto de cajas y cooperativas) (Fuentelsaz y Gómez, 2001). En otras palabras, los intermediarios financieros podían abrir oficinas únicamente en los municipios en donde estuviera permitido por la ley. Por lo tanto, la relajación de la normativa ha permitido a las empresas emplear una gama más amplia de variables competitivas, como los precios o el alcance geográfico, aumentando la interacción con sus competidores. Como consecuencia, el nivel actual de rivalidad es substancialmente mayor y las empresas bancarias se han visto forzadas a mejorar su competitividad para reducir el riesgo de ser expulsadas del mercado.

**Tabla 1**  
**Principales cambios regulatorios en el sistema financiero español**

|      |  |
|------|--|
| 1974 | Libertad de apertura de oficinas para la banca<br>Tipo activo y pasivo a más de dos años libre   |
| 1977 | Tipo activo y pasivo a más de un año libre<br>Cajas: descuento de papel comercial y operativa con el exterior  |
| 1978 | Autorizada la entrada de la banca extranjera   |
| 1981 | Tipo de todas las operaciones activas (no sujetas al coeficiente) libres<br>Tipo depósitos a plazo fijo a más de 6 meses y de más de un millón de pesetas (aproximadamente 6.000 euros) libre<br>Comisiones de pasivo libres |
| 1985 | Libertad apertura de oficinas de cajas dentro de su Comunidad Autónoma<br>Coeficiente de inversión de bancos y cajas igual   |
| 1987 | Tipos de interés y comisiones totalmente libres  |
| 1989 | Libertad apertura de oficinas de cajas en todo el territorio nacional  |

Fuente: Saurina (1997)

Una consecuencia importante de la desregulación es que, actualmente, todos los intermediarios financieros pueden realizar las mismas actividades y seguir una estrategia de banca universal, si bien es cierto que algunas empresas, debido a su reducido tamaño o a otras razones, han restringido voluntariamente su actividad a un determinado número de

productos o mercados geográficos. Pero, contrariamente a su especialización tradicional, muchas cajas de ahorros empezaron a operar en el mercado al por mayor, mientras que los bancos comenzaron a competir ferozmente en el segmento minorista. Otra característica importante del sector bancario español es que las cajas de ahorro y cooperativas han mantenido su estructura de propiedad, compitiendo con éxito con los bancos. Esta situación contrasta fuertemente con la de otros países europeos, en donde las cajas o las sociedades de crédito hipotecario han emitido acciones y se han convertido en empresas cotizadas (ver, por ejemplo, Marshall, Willis y Richardson 2003, para el Reino Unido).

Una de las principales consecuencias de la eliminación de las restricciones es que la red de oficinas españolas ha aumentado substancialmente de tamaño (ver Tabla 2). Sin embargo, el patrón de crecimiento de cada uno de los intermediarios financieros ha sido totalmente diferente. Como se observa en la Tabla 2, si sólo prestamos atención a la evolución del número total de oficinas, la conclusión sería que éstas aumentan en 6.752 unidades (20%) en sólo 15 años. Sin embargo, existen diferencias importantes entre bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Así, mientras que los bancos cierran 2.749 oficinas, las cajas de ahorros abren 7.861 oficinas (un aumento del 57%) y las cooperativas de crédito 1.640 (un aumento del 56%)<sup>3</sup>. Esta situación es especialmente interesante para nuestros propósitos, dado que, en un período corto de tiempo, la red de oficinas ha sufrido una transformación completa, que ha podido afectar negativamente al nivel del servicio proporcionado en algunas áreas: el número total de aperturas y cierres asciende a 12.200 oficinas. Esta cifra es extremadamente alta comparada con la del año 1990 y constituye un marco ideal para analizar las estrategias llevadas a cabo por los bancos y sus consecuencias para las comunidades menos favorecidas. Hay que destacar que estos cambios se producen de forma claramente paralela a la desregulación: desde 1974, el año desde el que los bancos pueden abrir oficinas libremente, su red de oficinas pasó de 5.628 a 16.917 en 1990, experimentando un aumento mucho mayor que el de sus competidores. No obstante, esta tendencia se revierte una vez que las restricciones a la entrada son totalmente eliminadas en 1989<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> España (junto con Luxemburgo) es el país con una red de oficinas más densa en la Unión Europea. A pesar de eso, el número de oficinas por 10.000 habitantes aumenta de 9,3 en 1996 a 9,7 en 2003, mientras que el resto de países con un alto número de oficinas por habitante reducen substancialmente su red (Bélgica un 36%, Alemania un 30%, Luxemburgo un 38% y Austria un 7%). Así, aunque el patrón seguido por los bancos es similar al observado en otros países (eliminan muchas oficinas), los otros dos intermediarios (cajas y cooperativas) adoptan el comportamiento opuesto.

<sup>4</sup> Se ha argumentado en numerosas ocasiones que la creación de la Unión Monetaria Europea ha podido ser un estímulo para la apertura de nuevas oficinas. Sin embargo, los datos no parecen confirmar esta hipótesis. No obstante, es necesario reconocer que la evolución de la desregulación en España se vio afectada por los cambios normativos de la Unión Europea como, por ejemplo, la Segunda Directiva Europea de 1986 (89/646/EEC).

**Tabla 2**  
**Número de oficinas en el sistema bancario español**

|      | Total  |        | Bancos |        | Cajas  |        | Cooperativas |        | Porcentaje sobre el total |       |       |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|--------|---------------------------|-------|-------|
|      | Núm.   | % Var. | Núm.   | % Var. | Núm.   | % Var. | Núm.         | % Var. | Bancos                    | Cajas | Coop. |
| 1990 | 33.478 |        | 16.917 |        | 13.642 |        | 2.919        |        | 50,5                      | 40,7  | 8,7   |
| 1991 | 34.873 | -1     | 17.824 | 5,4    | 14.031 | -8,9   | 3.018        | 3,4    | 51,1                      | 40,2  | 8,7   |
| 1992 | 35.429 | 1,6    | 18.058 | 1,3    | 14.291 | 1,9    | 3.080        | 2,1    | 51                        | 40,3  | 8,7   |
| 1993 | 35.193 | -0,7   | 17.636 | -2,3   | 14.485 | 1,4    | 3.072        | -0,3   | 50,1                      | 41,2  | 8,7   |
| 1994 | 35.544 | 1      | 17.557 | -0,5   | 14.880 | 2,7    | 3.107        | 1,1    | 49,4                      | 41,9  | 8,7   |
| 1995 | 36.251 | 2      | 17.842 | 1,6    | 15.214 | 2,2    | 3.195        | 2,8    | 49,2                      | 42    | 8,8   |
| 1996 | 37.079 | 2,3    | 17.674 | -0,9   | 16.094 | 5,8    | 3.311        | 3,6    | 47,7                      | 43,4  | 8,9   |
| 1997 | 37.634 | 1,5    | 17.530 | -0,8   | 16.636 | 3,4    | 3.468        | 4,7    | 46,6                      | 44,2  | 9,2   |
| 1998 | 38.639 | 2,7    | 17.450 | -0,5   | 17.582 | 5,7    | 3.607        | 4      | 45,2                      | 45,5  | 9,3   |
| 1999 | 38.986 | 0,9    | 16.905 | -3,1   | 18.337 | 4,3    | 3.744        | 3,8    | 43,4                      | 47    | 9,6   |
| 2000 | 38.967 | 0      | 15.811 | -6,5   | 19.268 | 5,1    | 3.888        | 3,8    | 40,6                      | 49,4  | 10    |
| 2001 | 38.676 | -0,7   | 14.756 | -6,7   | 19.829 | 2,9    | 4.091        | 5,2    | 38,2                      | 51,3  | 10,6  |
| 2002 | 38.673 | 1,9    | 14.072 | -4,6   | 20.326 | 2,5    | 4.275        | 4,5    | 36,4                      | 52,6  | 11,1  |
| 2003 | 39.405 | 1,9    | 14.074 | 0      | 20.871 | 2,7    | 4.460        | 4,3    | 35,7                      | 53    | 11,3  |
| 2004 | 40.230 | 2,1    | 14.168 | 0,7    | 21.503 | 3      | 4.559        | 2,2    | 35,2                      | 53,5  | 11,3  |

Fuente: Banco de España y elaboración propia

Aunque nuestro análisis se centra en el número de oficinas, los cambios han afectado también a otras variables relevantes. El número de empleados, el volumen de créditos o depósitos y los activos totales siguen patrones similares. Aunque hay algunas diferencias dependiendo del indicador que se considere, el escenario sigue siendo el mismo: las cajas de ahorro y las cooperativas han aumentado considerablemente su tamaño, al mismo tiempo que se ha reducido la cuota de mercado de los bancos.

#### 1.4 Descripción de la muestra

Para realizar el análisis empírico, disponemos de información sobre el número de oficinas de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito por municipio y para todas las localidades con más de 1.000 habitantes que existen en España (3.085 municipios que representan un 96% de la población total). Hemos elegido el municipio como unidad de análisis debido a la naturaleza local de las actividades bancarias. En la mayor parte de los casos, los municipios incluidos en la muestra son pequeñas localidades y, por lo tanto, son unidades razonables desde el punto de vista del análisis. Otras alternativas, como, por ejemplo, el uso de códigos postales, son difíciles de implementar dada la ausencia de datos para algunas de las variables independientes. Además, los códigos postales incluyen, en ocasiones, varios municipios, lo que podría añadir más problemas que ventajas.

También es importante señalar que la densidad de población en España es mucho más baja que en otros países europeos. Por lo tanto, los municipios están relativamente aislados unos de otros. La superficie total de España es 510.000 kilómetros cuadrados y el número de municipios es de unos 8.300. Por tanto, la superficie media de un municipio es de 61 kilómetros cuadrados (lo que equivale a un círculo de diámetro en torno a los 9 kilómetros,



aunque la varianza es alta), que parece ser una distancia razonable para considerar que dos ciudades están lo suficiente distanciadas como para ser consideradas sustitutos cercanos. Otros trabajos han insistido en la naturaleza local de las actividades al por menor. Este es el caso de, por ejemplo, Simons y Stavins (1998), quienes concluyen que la mitad de los hogares utilizan los servicios de una entidad bancaria localizada a dos o tres millas de su casa o de su trabajo. Del mismo modo, Kwast, Starr-McCluer y Wolken (1997) mencionan que las personas tienden a satisfacer sus necesidades financieras localmente.

Nuestros datos proceden del “Anuario Económico de España” editado por La Caixa<sup>5</sup> y que ofrece información anual sobre el número total de oficinas de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, la población y la superficie de todos los municipios españoles mayores de 1.000 habitantes. También permite obtener una medida de la renta familiar disponible por habitante, en este caso medida a través de una variable categórica cuyo valor oscila entre 1 y 10. Desafortunadamente, esta base de datos se publicó por primera vez en 1997 (con información referida a 1996), por lo que no disponemos de datos de años anteriores. Tampoco, se dispone de información a nivel de individuos o grupos con un mayor nivel de desagregación. La disponibilidad de estos datos constituiría una extensión obvia de este trabajo. Dado que nuestro principal objetivo es analizar la evolución en el nivel de servicio proporcionado a los diferentes grupos de población, centramos nuestra atención en el primero (1996) y en el último de los años (2004) para los que tenemos información detallada y también incluimos el análisis de un año intermedio (2000).

La Tabla 3 proporciona información preliminar acerca de las características de nuestra muestra. En primer lugar, es importante destacar que esta muestra incluye la mayoría de las oficinas que operan en el mercado bancario español. En concreto, estamos considerando casi el 94% del total. En el caso de los bancos, esta cifra aumenta hasta el 98%, para las cajas está entre el 91% y el 93% y para las cooperativas oscila entre el 80-85% (dependiendo del año).<sup>6</sup>

La Tabla 3 confirma que el número total de oficinas aumenta de 34.821 en 1996 a 37.739 en 2004. Sin embargo, cuando relacionamos oficinas con población, la cifra disminuye levemente desde 9,17 a 8,85. Como ya hemos comentado anteriormente, estos datos ocultan enormes diferencias en las estrategias seguidas por los bancos, por un lado, y las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, por otro (dado su comportamiento similar y la reducida importancia relativa de las cooperativas, hemos agrupado los dos últimos intermediarios). Mientras que en el primero el número relativo de oficinas disminuye casi en un 30%, el aumento del segundo supera el 20%.

---

<sup>5</sup> Hasta el año 2000, la denominación de esta publicación fue “Anuario Comercial de España”.

<sup>6</sup> Las cifras de representatividad varían de año en año. Una descripción detallada puede encontrarse en el cuadro A.1 del Apéndice.

**Tabla 3**  
**Número de oficinas en términos absolutos y relativos (por 10.000 habitantes)**

|                  | Muestra total      |                      | Bancos             |                      | Cajas y Cooperativas |                      |
|------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                  | Número de oficinas | Oficinas / población | Número de oficinas | Oficinas / población | Número de oficinas   | Oficinas / población |
| Muestra total    |                    |                      |                    |                      |                      |                      |
| 1996             | 34.821             | 9,17                 | 17.494             | 4,61                 | 17.327               | 4,56                 |
| 2000             | 36.602             | 9,28                 | 15.582             | 3,95                 | 21.020               | 5,33                 |
| 2004             | 37.739             | 8,85                 | 13.542             | 3,26                 | 23.197               | 5,59                 |
| Cambio 1996-2004 | 8,40%              | -3,50%               | -22,60%            | -29,20%              | 33,90%               | 22,60%               |
| Rentas Bajas     |                    |                      |                    |                      |                      |                      |
| 1996             | 3.094              | 6,63                 | 1.235              | 2,65                 | 1.859                | 3,98                 |
| 2000             | 3.312              | 7,01                 | 1.165              | 2,46                 | 2.147                | 4,54                 |
| 2004             | 3.409              | 7                    | 1.031              | 2,12                 | 2.378                | 4,88                 |
| Cambio 1996-2004 | 10,50%             | 5,60%                | -16,50%            | -20,00%              | 27,90%               | 22,60%               |
| Rentas Altas     |                    |                      |                    |                      |                      |                      |
| 1996             | 8.488              | 12,16                | 4.763              | 6,82                 | 3.725                | 5,34                 |
| 2000             | 8.639              | 11,77                | 4.069              | 5,54                 | 4.570                | 6,22                 |
| 2004             | 8.380              | 10,73                | 3.488              | 4,46                 | 4.892                | 6,26                 |
| Cambio 1996-2004 | -1,30%             | -11,80%              | -26,80%            | -34,50%              | 31,30%               | 17,30%               |

Fuente: La Caixa y elaboración propia

La Tabla 3 también presenta información acerca del número de oficinas situadas en los municipios de rentas altas y bajas. Nuestra fuente de datos no nos proporciona información detallada sobre las rentas medias individuales de cada municipio (estos datos no existen en España a nivel municipal). En cambio, clasifica todos los municipios españoles en una escala ordinal que varía entre uno (municipios de menor renta) y diez (municipios de rentas más altas). Para nuestros propósitos, consideramos que un municipio tiene un nivel de renta bajo cuando está por debajo del valor medio menos una desviación típica. Del mismo modo, consideramos que un municipio tiene renta alta cuando está por encima del nivel medio más una desviación típica. De este modo, incluimos un total de 1.668 observaciones (556 por año) en el grupo de rentas bajas y 855 en el de rentas altas (285 por año)<sup>7</sup>. Esta definición nos deja con, aproximadamente, un 12% de la población en el grupo de rentas bajas y un 7% en el de rentas altas. Estos porcentajes no son muy distintos a los obtenidos en trabajos previos (ver, por ejemplo, Kempson, 2000; o Midgley, 2005 para comunidades de rentas bajas).

La evidencia de las últimas ocho filas de la Tabla 3 muestra algunos resultados interesantes. En primer lugar, es necesario señalar las diferencias existentes entre los municipios de rentas bajas y altas. En 1996, el número medio de oficinas en los municipios de rentas altas era de siete, mientras que en el de rentas altas era superior a doce. En segundo lugar,

<sup>7</sup> Para asegurar la máxima homogeneidad en el análisis, la clasificación de los municipios en términos de rentas se refiere al año 1996. En otras palabras, las submuestra de municipios de rentas bajas para los años 1996, 2000 y 2004 incluye todos los municipios que tienen una renta por debajo de la media menos una desviación en 1996. Un análisis de observaciones atípicas realizado para el año 1996, reveló la conveniencia de excluir 4 observaciones de la submuestra de rentas bajas y 3 de las rentas altas.

aunque la media de oficinas por habitante en los municipios de rentas altas casi dobla al de rentas bajas, esta cifra ha aumentado en los últimos (un 10% de aumento en términos absolutos y un 5,6% si lo corregimos por cambios en la población), y disminuye en los municipios de rentas altas. Una vez más hay algunas diferencias entre el grupo de los bancos y el que está formado por cajas y cooperativas. Como ya hemos mencionado, la reorganización de la red de oficinas ha conducido a una reducción en el número de oficinas en el primer grupo y a un aumento en el segundo. Si consideramos los cambios en las magnitudes relativas de los bancos, la reducción ha sido, sorprendentemente, más importante en las localidades de rentas altas (-26.8% en términos de número de oficinas y -34.5% cuando consideramos las oficinas por población). El mismo ejercicio para las cajas de ahorros y las cooperativas muestra lo contrario: aunque las cifras son más próximas que en el caso de los bancos, el aumento porcentual en el número de oficinas por habitante ha sido más importante en los municipios de rentas bajas que en los de rentas altas. No obstante, es importante remarcar que la situación en el año 2004 apenas ha cambiado y sigue siendo casi la misma en términos de la disponibilidad de servicios bancarios: los municipios de rentas bajas cuentan con menos oficinas (7) que los de rentas altas (10,73).

En conclusión, la evidencia preliminar presentada en este apartado sugiere que, a pesar del aumento en la rivalidad y la reorganización de las redes de oficinas, el nuevo marco competitivo no parece haber empeorado el nivel de servicio en los municipios de menores rentas. Por el contrario, el análisis muestra que es en los municipios de mayor riqueza en donde el número de oficinas por habitante ha sufrido una mayor reducción. De hecho, existe una diferencia clara en las estrategias seguidas por los bancos por un lado, y las cajas y cooperativas por el otro: mientras que el primer grupo reduce el número relativo de oficinas, especialmente en las ciudades de más renta, el segundo experimenta un claro aumento.

Un análisis complementario al presentado es el que evalúa el nivel de servicio en función del tamaño de la localidad. La Tabla 4 clasifica los municipios en función de su nivel de población, poniendo de manifiesto dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas es la clara especialización geográfica (también funcional, aunque esto no se desprende directamente del cuadro) de los diferentes grupos de intermediarios. Así, mientras los bancos tienen una posición preponderante en las capitales de provincia y los municipios de mayor dimensión (aquellos con más de 5.000 habitantes), su importancia en los pequeños núcleos rurales es prácticamente testimonial. Las cooperativas de crédito, por el contrario, apenas tienen oficinas en las grandes poblaciones; sin embargo, su papel es importante en los municipios más pequeños, especialmente en aquellos con menos de 1000 habitantes. Señalar finalmente que la presencia de las cajas de ahorros es más homogénea y es importante en todos los tramos de población. Se trata, sin duda, de diferencias que deben ser tenidas en cuenta, dado que en la medida en que los intermediarios están especializados en un determinado tipo de clientela o ámbito geográfico, la evolución en su red de oficinas puede ser simplemente una respuesta a los cambios demográficos o económicos acaecidos en los mercados con los que tienen una mayor vinculación.

La segunda circunstancia reseñable que se deriva de la observación de la Tabla 4 tiene que ver con los cambios que se producen entre los dos años considerados. A pesar de que los efectos de variables como la utilizada en esta comparativa manifiestan sus efectos fundamentalmente en el largo plazo, la comparación pone de manifiesto como los cambios que se producen entre 1996<sup>8</sup> y 2004 son de cierta importancia. Los bancos pierden el liderazgo que ostentaban en los municipios de más de 5000 habitantes (las diferencias por encima de este umbral son poco significativas) a favor de las cajas. La expansión de estas últimas, unida a la reestructuración llevada a cabo por los bancos, hace que éstos pasen de tener más de la mitad de las oficinas en estos municipios, al 40 por ciento en tan sólo ocho años. En localidades más pequeñas, la pérdida de posición relativa por parte de los bancos no es tan acusada, aunque seguramente la principal razón para ello es que su cuota era inicialmente mucho más baja: basta con constatar como en las poblaciones de menos de 1000 habitantes apenas tenían el 10% de las oficinas totales en 1995, cifra que a pesar de ello se reduce al 8% a finales de 2004.

En cuanto a las cajas, su presencia es mucho más homogénea en los diferentes grupos, de manera que en la actualidad sus oficinas representan más del 50% del total en todos los tramos de población, con la única excepción de los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes, donde se aproximan a esta cifra.

Resulta de especial interés observar la evolución de las cooperativas de crédito. En 1996 su presencia se centra sobre todo en las localidades de menor población, algo seguramente lógico dado su tradicional vinculación al mundo rural. Sin embargo, la red de oficinas de este grupo en las principales ciudades del país es poco significativa y no alcanzaba siquiera el 5%. Desde entonces, su presencia se ha mantenido más o menos constante en los municipios más pequeños (sólo 69 nuevas oficinas en localidades de menos de 5.000 habitantes) pero se ha incrementado sustancialmente en los de mayor dimensión: su red se duplica en las capitales de provincia y crece también de forma muy importante en localidades de más de 20.000 habitantes.

Una lectura complementaria de esta información se ofrece en la Tabla 5, que presenta el número de oficinas por habitante, tomando los mismos tramos de población. El cuadro muestra como este indicador sufre un ligero descenso, al pasar de 9,2 a 9,1 oficinas por cada 10.000 habitantes lo que significa que, al menos a partir de 1996, el crecimiento efectivo de la red de oficinas no ha sido tal, sino que lo único que han hecho las entidades financieras ha sido adaptarse a los incrementos que han tenido lugar en la demanda como consecuencia del aumento de la población.

---

<sup>8</sup> La información desagregada para el año 1996 no está directamente disponible, por lo que hemos obtenido la misma a partir de los datos que se proporcionan en el anuario correspondiente a 2002. Una de las variables que se incluyen en este anuario es la variación entre 1996 y 2000, lo que indirectamente permite derivar el dato de 1996. El único problema con este procedimiento es que de este modo se asignan erróneamente aquellos municipios que han cambiado de tramo poblacional entre estos dos años. Este sesgo es, sin embargo, muy pequeño: a título ilustrativo indicar que actuando de este modo estamos sobrevalorando el número de oficinas en 72 (un 0,2% del total, que se reparten entre bancos (14), cajas (44) y cooperativas (14)).

**Tabla 4**  
**Distribución de las oficinas bancarias por tramos de población**

| Año 1996                  | Población  | Total oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop | % Ofic. Bancos | % Ofic. Cajas | % Ofic. Coop |
|---------------------------|------------|----------------|--------------|-------------|------------|----------------|---------------|--------------|
| Total capitales provincia | 13.782.827 | 13.153         | 7.443        | 5.204       | 506        | 56,6           | 39,6          | 3,8          |
| Más de 20.000 habitantes  | 11.594.001 | 8.266          | 4.335        | 3.528       | 403        | 52,4           | 42,7          | 4,9          |
| 5.000-20.000 habitantes   | 8.119.756  | 7.168          | 3.732        | 2.743       | 693        | 52,1           | 38,3          | 9,7          |
| 1.000-5.000 habitantes    | 4.506.194  | 5.680          | 2.087        | 2.605       | 988        | 36,7           | 45,9          | 17,4         |
| Menos de 1.000 habitantes | 1.585.700  | 2.308          | 249          | 1.371       | 688        | 10,8           | 59,4          | 29,8         |
| Total España              | 39.588.478 | 36.575         | 17.846       | 15.451      | 3.278      | 48,8           | 42,2          | 9,0          |

| Año 2004                  | Población  | Total Oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop | % Ofic. Bancos | % Ofic. Cajas | % Ofic. Coop |
|---------------------------|------------|----------------|--------------|-------------|------------|----------------|---------------|--------------|
| Total Capitales Provincia | 14.601.477 | 14.020         | 5.483        | 7.475       | 1.062      | 39,1           | 53,3          | 7,6          |
| Más de 20.000 habitantes  | 14.011.677 | 10.477         | 3.817        | 5.864       | 796        | 36,4           | 56            | 7,6          |
| 5.000-20.000 habitantes   | 8.530.702  | 7.065          | 2.764        | 3.446       | 855        | 39,1           | 48,8          | 12,1         |
| 1.000-5.000 habitantes    | 4.506.331  | 5.311          | 1.492        | 2.738       | 1.081      | 28,1           | 51,6          | 20,4         |
| Menos de 1.000 habitantes | 1.547.497  | 2.174          | 173          | 1.337       | 664        | 8              | 61,5          | 30,5         |
| Total España              | 43.197.684 | 39.047         | 13.729       | 20.860      | 4.458      | 35,2           | 53,4          | 11,4         |

Fuente: Elaboración propia partir de La Caixa

La disminución aludida es especialmente acusada en los bancos, mientras que tanto cajas de ahorros como las cooperativas de crédito, especialmente las primeras, aumentan su nivel de servicio. Estas cifras globales esconden, sin embargo, diferencias importantes entre los diversos municipios y tipo de intermediario. Así, mientras en las localidades de mayor población la red aumenta por encima del crecimiento de la población, en las de menos de 20.000 habitantes se produce una disminución de este ratio. En todo caso, es importante destacar que esta caída es similar en todos los municipios cuya población se sitúa por debajo de ese umbral, lo que no permite deducir que, a partir de esta información, los pueblos más pequeños se hayan visto especialmente perjudicados.

**Tabla 5**  
**Oficinas bancarias por 10.000 habitantes**

|                           | AÑO 1996       |              |             |             | AÑO 2004       |              |             |             |
|---------------------------|----------------|--------------|-------------|-------------|----------------|--------------|-------------|-------------|
|                           | Total oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop. | Total oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop. |
| Total capitales provincia | 9,54           | 5,40         | 3,78        | 0,37        | 9,60           | 3,76         | 5,12        | 0,73        |
| Más de 20.000 habitantes  | 7,13           | 3,74         | 3,04        | 0,35        | 7,48           | 2,72         | 4,19        | 0,57        |
| 5.000-20.000 habitantes   | 8,83           | 4,60         | 3,38        | 0,85        | 8,28           | 3,24         | 4,04        | 1,00        |
| 1.000-5.000 habitantes    | 12,60          | 4,63         | 5,78        | 2,19        | 11,79          | 3,31         | 6,08        | 2,40        |
| Menos de 1.000 habitantes | 14,56          | 1,57         | 8,65        | 4,34        | 14,05          | 1,12         | 8,64        | 4,29        |
| Total España              | 9,24           | 4,51         | 3,90        | 0,83        | 9,04           | 3,18         | 4,83        | 1,03        |

Fuente: Elaboración propia a partir de La Caixa

La Tabla 5 pone de manifiesto que las diferencias entre intermediarios también son sustanciales. La fuerte reducción de las oficinas de los bancos se concentra en los municipios medianos y grandes (fundamentalmente en las capitales de provincia). Por el

contrario, el crecimiento de las cajas de ahorros se produce sobre todo en las capitales y los núcleos de más de 20.000 habitantes, mientras que en los pueblos de menos de 5.000 el crecimiento es menos importante. En las cooperativas de crédito el patrón de crecimiento ha sido algo más homogéneo, aunque su mayor auge en las principales poblaciones también es evidente.

## 1.5 Análisis empírico

La literatura revisada en el apartado 2 nos permite formalizar algunas de las intuiciones elaboradas anteriormente, usando los modelos que relacionan el nivel de accesibilidad al servicio con sus determinantes. Lanzillotti y Saving (1968) construyen un modelo en el que el número de oficinas depende de tres variables: población, densidad de población y renta. Según su modelo, mayores niveles de población o renta aumentarían la demanda de los servicios bancarios y, por lo tanto, el número de oficinas. Un aumento en la densidad de población reduciría el número de oficinas por el efecto de los costes de accesibilidad sobre la demanda de los servicios bancarios.

La Tabla 6 muestra las estimaciones MCO para el modelo descrito. Como ya hemos mencionado, uno de nuestros principales objetivos es determinar el efecto de la expansión de la red de oficinas y su reestructuración sobre la disponibilidad de servicios bancarios en los municipios de rentas bajas. Con el objetivo de observar la evolución temporal de los parámetros, las valoraciones se refieren a los años 1996 (columnas 1, 4 y 7), 2000 (columnas 2, 5 y 8) y 2004 (columnas 3, 6 y 9). Para cada año, el modelo se estima tres veces: (1) muestra total; (2) municipios con rentas bajas y (3) localidades con rentas altas.

El primer punto a destacar es que todas las estimaciones son altamente satisfactorias. Los valores del  $R^2$  corregido están, en todos los casos, por encima de 0,87 mostrando que el modelo se ajusta a los datos correctamente. Todas las variables son estadísticamente significativas y presentan los signos esperados. La población y la renta tienen un impacto positivo en el número de oficinas, mientras que la densidad de población presenta signo negativo. Un aumento de 10.000 habitantes en la población de un municipio implicaría casi nueve oficinas nuevas, mientras que un aumento de la misma cantidad por kilómetro cuadrado reduce la red en unas seis oficinas, dado que es posible proporcionar un servicio similar con un menor número de oficinas. El valor de estos coeficientes es bastante estable en el tiempo. Así, el efecto de las variables no se ha modificado con el aumento de competencia que ha tenido lugar desde finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo.

La interpretación del coeficiente asociado a la renta es de especial interés. Aunque es altamente significativo, su impacto se reduce en 2004 a casi la mitad de su valor en 1996. Esto significa que, aunque los municipios más ricos siguen teniendo - *ceteris paribus* - una mayor densidad en su red de oficinas, este efecto disminuye con el paso del tiempo. Como consecuencia, mientras que en 2004 la renta es todavía un determinante importante del

servicio proporcionado a un municipio, el efecto de esta variable es mucho menos importante de lo que lo era casi una década antes. Así, esta evidencia preliminar muestra que el aumento en la competencia no parece haber afectado negativamente al nivel del servicio proporcionado a las comunidades de rentas bajas.

Para profundizar en esta cuestión, la Tabla 6 también presenta estimaciones separadas para los municipios de rentas bajas y los de rentas altas para cada uno de los años considerados en el análisis. Según hemos comentado anteriormente, el alto valor del estadístico  $R^2$  corregido confirma que las estimaciones son capaces de explicar una gran parte de la variación de la variable dependiente. El coeficiente de la variable población para el grupo de rentas altas es más que el doble que en el de rentas bajas. Un aumento de 10.000 habitantes en los municipios más ricos provoca la apertura de 11-12 nuevas oficinas, mientras que la misma variación en la población da lugar únicamente a un incremento de 5 oficinas en las comunidades más pobres. Del mismo modo, el coeficiente que corresponde a la densidad de población es totalmente diferente en ambos grupos: el signo negativo de esta variable desaparece para los municipios de renta altas del año 2000 en adelante.

**Tabla 6**  
**Estimaciones por mínimos cuadrados**

|   | Muestra total      |                    |                    | Municipios rentas bajas |                    |                    | Municipios rentas altas |                   |                   |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
|   | 1996               | 2000               | 2004               | 1996                    | 2000               | 2004               | 1996                    | 2000              | 2004              |
| Constante   | -2,67***<br>(-7,2) | -2,83***<br>(-7,3) | -1,99***<br>(-6,6) | 0,28<br>(0,8)           | 1,64***<br>(5,2)   | 1,26***<br>(5,0)   | -3,16<br>(-0,9)         | -4,08**<br>(-2,0) | -3,11<br>(-1,7)   |
| Población (miles de habitantes)                                 | 0,84***<br>(194,8) | 0,88***<br>(217,1) | 0,88***<br>(238,9) | 0,50***<br>(54,2)       | 0,52***<br>(55,4)  | 0,51***<br>(54,9)  | 1,17***<br>(71,5)       | 1,13***<br>(81,5) | 1,12***<br>(88,4) |
| Renta   | 0,79***<br>(9,9)   | 0,65*** (-<br>9,0) | 0,45***<br>(7,6)   | 0,60***<br>(3,0)        | -0,04<br>(-0,4)    | 0,12<br>(1,1)      | 0,57<br>(1,6)           | 0,68***<br>(2,6)  | 0,45**<br>(2,0)   |
| Densidad de población (en miles de habitantes/Km <sup>2</sup> ) | -0,58***<br>(-4,6) | -0,66***<br>(-5,5) | -0,62***<br>(-5,7) | -1,66***<br>(-4,4)      | -2,19***<br>(-5,9) | -1,61***<br>(-4,6) | 2,48***<br>(3,4)        | 0,351<br>(0,6)    | -0,21<br>(-0,4)   |
| Número de observaciones   | 3.085              | 3.085              | 3.085              | 556                     | 556                | 556                | 285                     | 285               | 285               |
| $R^2$ corregido   | 0,93               | 0,94               | 0,95               | 0,87                    | 0,87               | 0,87               | 0,96                    | 0,97              | 0,97              |

Variable dependiente: Número de oficinas

\*, \*\*, \*\*\* Coeficiente estadísticamente significativo al 90%, 95% o 99%, respectivamente

Para interpretar los resultados que se presentan en la Tabla 6 para cada una de las dos submuestras (rentas bajas y altas) consideramos el municipio medio en términos de población, renta y densidad de población en 1996 y analizamos la evolución del número de oficinas de acuerdo a las estimaciones del modelo de la siguiente manera. Primero calculamos el número estimado de oficinas para el municipio medio (una localidad cuya población, renta y densidad sean iguales a la media) para cada una de las dos submuestras. Luego, aplicamos el modelo que corresponde a cada caso: el modelo “de rentas bajas” para el municipio medio de rentas bajas y el modelo de “rentas altas” al municipio medio de rentas altas. Los resultados de este ejercicio se presentan en la Tabla 7.

La primera observación de la Tabla 7 es que, de acuerdo con la evidencia presentada en la Tabla 3, el número de oficinas difiere de modo importante entre los municipios de rentas bajas y altas. En 1996, el número de oficinas en el primer grupo no alcanza el valor de 4,5, mientras que en el segundo está cerca de las 11 oficinas. Sin embargo, los patrones de la evolución de los municipios de rentas bajas y altas han sido muy diferentes. En el primer caso, el municipio medio ha aumentado ligeramente el número de oficinas. En el segundo, el número de oficinas ha sufrido una reducción significativa de casi dos oficinas. Por lo tanto, nuestro análisis muestra que, aunque es cierto que las comunidades de rentas bajas tienen una menor accesibilidad a los servicios bancarios, no podemos concluir que se haya debido a la desregulación. De hecho, una vez que la desregulación se ha consolidado, las diferencias entre los grupos de rentas bajas y altas se han reducido substancialmente.

**Tabla 7**  
**Número de oficinas para un municipio medio de renta baja y renta alta en 1996**

|            | 1996  | 2000 | 2004 |
|------------|-------|------|------|
| Renta Baja | 4,48  | 4,75 | 4,64 |
| Renta Alta | 10,80 | 9,89 | 8,96 |

Fuente: Elaboración propia

Aunque, este ejercicio ha confirmado que existen diferencias entre los municipios de rentas bajas y altas y que los de menores rentas tienen una peor accesibilidad, éstas podrían atribuirse a variables distintas de la renta, nuestro principal objetivo en este trabajo. Si analizamos nuestros datos en profundidad, observamos que los municipios de rentas bajas tienden a ser más pequeños y con una población menos concentrada que los más ricos. La población media en el grupo de rentas bajas es 6.749 habitantes mientras que en el grupo de rentas altas es de 11.388. Algo similar sucede con la variable densidad de población, que toma valores de 119,6 y 353,7, respectivamente. Para tener en cuenta este hecho, en la Tabla 8 presenta estimaciones similares a las mostradas en la Tabla 7 para cada uno de los años de estudio y para municipios de rentas bajas y altas, permitiendo variaciones únicamente en la renta media (es decir, asumiendo que la población y su densidad permanecen constantes).

La Tabla 8 confirma que las localidades de rentas bajas tienen, *ceteris paribus*, menos oficinas. Sin embargo, hay algunas diferencias notables con respecto a lo comentado en el cuadro anterior. Una vez que tenemos en cuenta el efecto de variables diferentes de la renta, el número de oficinas en una ciudad de renta alta se reduce un 20%. Aunque todavía hay diferencias importantes entre ambos grupos, si analizamos la información disponible correctamente, estas diferencias no son tan importantes como parecían. Una vez más es importante destacar que esta situación desfavorable no puede ser atribuida completamente a las consecuencias de la desregulación. De hecho, en un contexto de competencia como el que hemos observado en los últimos años, la situación relativa ha mejorado para los municipios de rentas bajas. Mientras que en 1996 estas ciudades tenían 2,01 veces menos



oficinas que los más ricos, esta relación es de solamente 1,77 en el año 2000 y de 1,63 en el 2004. En cualquier caso, es importante destacar que las razones que justifican el cambio en el número de oficinas puede ser diferente para estos grupos: probablemente el principal motivo para esta reducción de la red de oficinas en los municipios más ricos ha sido el aumento en el nivel de competencia, una causa no relacionada con la exclusión financiera. En cualquier caso, nuestros resultados confirman que la disponibilidad de servicios bancarios y, por tanto, el riesgo de exclusión financiera es, en media, mayor para los municipios de rentas más bajas.

**Tabla 8**  
**Número de oficinas para un municipio medio de 1996 (población y densidad constantes)**

|            | 1996 | 2000 | 2004 |
|------------|------|------|------|
| Renta Baja | 4,48 | 4,75 | 4,64 |
| Renta Alta | 9,02 | 8,40 | 7,55 |

Fuente: Elaboración propia

Una vez que hemos confirmado que los municipios de rentas bajas reciben un servicio bancario menor que los municipios de rentas altas y que la diferencias en disponibilidad de servicio entre ambos grupos se han reducido en los últimos años, vamos a considerar cual es el papel de los distintos tipos de intermediarios financieros en la prevención de la exclusión financiera.

Como ya hemos comentado anteriormente, el sistema bancario español está formado por tres tipos de intermediarios, con diferentes orígenes, objetivos y alcance geográfico. Inicialmente, los bancos se concentraban más en el mercado al por mayor, mientras que las cajas y cooperativas orientaban sus actividades hacia el mercado minorista. Es cierto que estas diferencias se han suavizado con el paso de los años, pero sus distintos puntos de partida todavía condicionan sus actividades y los mercados en los que hoy en día operan. Es frecuente argumentar que el carácter benéfico de las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito (en contraste con la búsqueda de beneficios de los bancos) ha implicado que estos últimos se hayan especializado en la prestación de servicios financieros a zonas rurales y otras áreas desfavorecidas y a pequeños negocios.

Para confirmar si esta afirmación es aceptable, la Tabla 9 muestra el número de municipios en los que alguno de los tres tipos de intermediarios no está presente. Las tres primeras columnas muestran el número de localidades en las que cada grupo de intermediarios financieros no tiene ninguna oficina, mientras que las siguientes muestran los mismos datos en relación al número total de observaciones incluidas en cada submuestra. Así, por ejemplo, en 1996 había 249 ciudades de rentas bajas en las que los bancos no tenían ninguna oficina, el 44,8% aproximadamente del total (249/556).

Los resultados que se presentan en la Tabla 9 son realmente interesantes. Los bancos cubren solamente la mitad de los municipios de rentas bajas, mientras que están presentes

en más del 80% de los de rentas altas. El porcentaje de localidades en las que no prestan servicios los bancos experimenta un incremento en el tiempo en el grupo de rentas bajas, pero permanece estable en la otra submuestra. Concretamente, el número de municipios de renta baja en los que los bancos no están presentes aumenta de 249 en 1996 a 277 en 2004 (un aumento de cinco puntos porcentuales). Por otro lado, la presencia de las cajas de ahorros es muy similar en ambos grupos: operan en casi la totalidad del mercado, independientemente del nivel de renta. Su presencia incluso ha aumentado en los últimos ocho años, cubriendo actualmente un 96% del mercado.

Las cooperativas de crédito también merecen un comentario. A pesar de que el tamaño total de estos intermediarios es muy pequeño (sus activos representan una décima parte del total de bancos y cajas de ahorros), su presencia en el segmento de rentas bajas es importante. De hecho, han orientado sus estrategias de expansión principalmente hacia estos municipios: su presencia aumenta ocho puntos porcentuales en estos mercados, pero solamente tres puntos en los de rentas altas.

Si tenemos en cuenta su especialización y consideramos conjuntamente a las cajas de ahorros y a las cooperativas de crédito, nuestros resultados confirman lo comentado anteriormente: estos dos grupos de intermediarios operan casi en todo el mercado de rentas bajas, aumentando su presencia en los últimos años. Por lo tanto, los datos confirman que las cajas de ahorros (y, en menor grado, dado su tamaño más pequeño, las cooperativas) han hecho una contribución clara a la reducción de la exclusión financiera en España (Carbó, Gardener, y Mollyneux, 2005).

**Tabla 9**  
**Número de municipios sin oficinas en función del tipo de intermediario financiero**

|                                | Número de municipios |      |      | % sobre el total |      |      |
|--------------------------------|----------------------|------|------|------------------|------|------|
|                                | 1996                 | 2000 | 2004 | 1996             | 2000 | 2004 |
| <b>Municipios Rentas Bajas</b> |                      |      |      |                  |      |      |
| Sin bancos                     | 249                  | 261  | 277  | 44,8             | 46,9 | 49,8 |
| Sin cajas                      | 32                   | 23   | 22   | 5,8              | 4,1  | 4    |
| Sin cooperativas               | 202                  | 179  | 156  | 36,3             | 32,2 | 28,1 |
| Sin cajas ni cooperativas      | 10                   | 10   | 8    | 1,8              | 1,8  | 1,4  |
| <b>Municipios Rentas Altas</b> |                      |      |      |                  |      |      |
| Sin bancos                     | 47                   | 49   | 47   | 16,5             | 17,2 | 16,5 |
| Sin cajas                      | 16                   | 11   | 11   | 5,6              | 3,9  | 3,9  |
| Sin cooperativas               | 185                  | 180  | 176  | 64,9             | 63,2 | 61,8 |
| Sin cajas ni cooperativas      | 14                   | 10   | 10   | 4,9              | 3,5  | 3,5  |

Fuente: Elaboración propia

Nuestra evidencia es especialmente interesante en un momento en el que se está cuestionando el status benéfico de las cajas de ahorros. Contrariamente a lo que sucedió en el Reino Unido, en donde la mayor parte de las sociedades de crédito hipotecario se convirtieron en empresas privadas y abandonaron las localidades de rentas bajas por ser improductivas, las cajas de ahorros españolas han mantenido su status. Esta aspiración

está claramente en contra del deseo de los bancos, especialmente interesados en tener la posibilidad de comprar cajas de ahorros, una tarea imposible en las circunstancias actuales.

## **1.6 Conclusiones**

El objetivo de este capítulo ha sido evaluar las consecuencias a largo plazo del nuevo marco competitivo que se deriva de la desregulación sobre la exclusión financiera. Aunque es un tema que ha sido tratado con relativa frecuencia en Estados Unidos, la evidencia en Europa es escasa. Hemos analizado la evolución del nivel de servicio proporcionado a los municipios de rentas bajas en España entre los años 1996 y 2004. Una vez que se tienen en cuenta los determinantes del número de oficinas (véase, la población, la renta y la densidad de población) nuestros resultados parecen mostrar conclusiones mixtas. En primer lugar, es importante destacar que los municipios de rentas bajas muestran un menor nivel de servicio que aquellos más ricos. Así, en 1996, el número de oficinas en una ciudad media de renta alta doblaba a los de las rentas bajas. Por tanto, nuestros resultados confirman que la población que vive en áreas de rentas bajas tiene, en promedio, más dificultades para acceder a servicios financieros. En segundo lugar, la expansión de la red de oficinas que tuvo lugar tras la desregulación tuvo unas consecuencias más negativas para los municipios ricos que para los pobres. Es decir, mientras que el número de oficinas en los últimos se mantuvo estable entre 1996 y 2004 (incluso aumentó ligeramente), los primeros mostraron una reducción en el número de oficinas, probablemente debido a un aumento en la competencia.

Nuestro análisis permite concluir que las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito son los principales contribuyentes a la inclusión financiera. Esta contribución es más evidente en el caso de las localidades de ingresos medios bajos, para las que el porcentaje de los municipios no atendidos por las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito es menos de un 2%. Esta figura contrasta con la de los bancos, que no ofrecen ningún servicio en casi el 50% de las ciudades de rentas bajas.

Estos resultados tienen, por lo menos, dos implicaciones desde un punto de vista público. Primero, el aumento en el nivel de disponibilidad del servicio para las comunidades de rentas más bajas significa que la desregulación no parece haber tenido consecuencias negativas para los consumidores españoles que viven en esas áreas. Sin embargo, es también importante reconocer que la mejora encontrada en este artículo es pequeña y sigue habiendo diferencias significativas entre los municipios más pobres y los más ricos, aun cuando teniendo en cuenta diferencias atribuibles a otras variables determinantes del número de oficinas. En este sentido, parece aconsejable un seguimiento de la evolución futura de la red.

La segunda implicación se refiere a la supervivencia de los tres tipos de intermediarios financieros que compiten actualmente en el mercado español. En los últimos años, han aumentado las voces que demandaban un cambio en la forma legal de las cajas de ahorros.

Los argumentos empleados parten de la idea de que aunque las cajas ya pueden adquirir bancos, esta posibilidad no está disponible para estos últimos. En el contexto de este trabajo y en ausencia de mecanismos compensatorios, parece claro que la desaparición de las cajas de ahorro tendría claras consecuencias en términos de la prestación de servicios a las comunidades de rentas bajas. En ocasiones, se ha argumentado que las empresas privadas se enfrentan a mayores presiones para reducir los costes que aquellas cuyo objetivo no es la maximización del beneficio. Como Leyshon et al. (2006: 10) indican, tales presiones llevan al cierre no sólo de las “*oficinas que pierden dinero sino también de las oficinas que son rentables, pero no lo suficiente*”. Desde luego, las cajas de ahorro y las cooperativas no tienen que sufrir tales presiones, con el consiguiente beneficio para sus clientes.

Además, el papel jugado por las cajas de ahorros y las cooperativas es especialmente interesante en un contexto en donde varios gobiernos han promovido (e incluso financiado) el desarrollo de mecanismos especializados en la provisión de servicios financieros en aquellas comunidades de menores rentas. Este es el caso, por ejemplo, de las instituciones financieras dedicadas al desarrollo de la comunidad (CDFI) en Estados Unidos, que tratan de suplir la ausencia de fondos en las comunidades más pobres (Leyshon y Thrift, 1996). Estas instituciones hacen incluso uso de recursos públicos y filantrópicos para desarrollar los mercados financieros en aquellas comunidades no cubiertas por la banca tradicional (Immergluck, 2001). Del mismo modo, en un intento de luchar contra la exclusión financiera, el Gobierno Británico ha introducido el *Basic Bank Account* para facilitar el acceso a los servicios financieros en las comunidades más pobres (Marshall, Willis y Richardson 2003; Leyshon et al., 2006). Las cooperativas de crédito también han asumido este papel en varios países para facilitar el acceso a pequeños préstamos. Estas instituciones han hecho frente al “*estigma de ser consideradas como el banco de los pobres y están fuertemente asociadas a la lucha contra la exclusión financiera*” (Ryder, 2002: 425).

Por tanto, parece razonable reconocer el papel jugado por instituciones como las cajas de ahorro y las cooperativas españolas (o su equivalente en otros países). Estas empresas proporcionan servicios que están –al menos parcialmente- ausentes en otros países sin incurrir en costes públicos, produciendo un claro beneficio para los consumidores.

## **2. La exclusión financiera en la comunidad autónoma de Aragón**

### **2.1 Introducción**

El capítulo anterior se ha centrado en el análisis del fenómeno de la exclusión financiera a nivel nacional, en un contexto donde los cambios tecnológicos y normativos producidos durante los últimos años han provocado una auténtica transformación en la red de oficinas del sector bancario. Nuestro principal objetivo en dicho capítulo ha sido evaluar en qué medida la mayor competencia que se deriva de la desregulación ha podido influir

negativamente en el nivel de servicio ofrecido a determinados colectivos (por ejemplo, los de rentas más bajas o los situados en zonas rurales). Los resultados obtenidos han puesto de manifiesto que la desregulación, en general, no ha reducido el nivel de servicio proporcionado por las entidades de depósito. Al contrario, durante los últimos años el número de oficinas ha crecido de forma importante, debido fundamentalmente al esfuerzo realizado por las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito.

En todo caso, nuestros análisis muestran como, a pesar del fuerte aumento en el número de oficinas, el incremento paralelo de la población ha provocado que la variación en el nivel de servicio entre 1996 y 2004 haya sido proporcionalmente menor. Esta conclusión se obtiene tanto al analizar los datos en términos agregados como cuando dicha valoración se realiza atendiendo al tamaño del municipio estudiado, de manera que la red de oficinas apenas se ve alterada en los cinco tramos de población que se consideran.

Un aspecto al que se ha dedicado especial atención en el capítulo precedente es la existencia de posibles diferencias en el servicio recibido por parte de las comunidades menos favorecidas y, en particular, por aquellos municipios con menores niveles de renta. La principal conclusión obtenida en este análisis es que, aunque el número de oficinas por habitante es considerablemente inferior en los municipios con niveles de renta más bajos, las diferencias con respecto a los municipios de mayor renta se han reducido durante la última década. Una vez que se tienen en cuenta las diferencias en el tamaño de los municipios y su densidad, los resultados muestran que la sensibilidad del número de oficinas a la variable renta se ha reducido de forma importante desde 1996. Así, mientras que el nivel de servicio en los municipios de rentas bajas apenas se ve alterado, para las localidades de rentas altas el incremento de la competencia ha tenido como consecuencia una reducción del número de oficinas por habitante. No obstante, es necesario destacar que las diferencias siguen siendo todavía importantes a favor de las localidades con mayor potencial económico.

Nuestro análisis se ha completado con una valoración del papel que han desempeñado los distintos tipos de intermediarios financieros, observando que mientras los bancos han reducido su red de oficinas en todos los tramos de población, con independencia del nivel de renta del municipio, las cajas y las cooperativas han seguido la tendencia opuesta. Su presencia es, además, especialmente importante en las pequeñas localidades y en las zonas de rentas más bajas, erigiéndose, por tanto, en los principales proveedores de servicios financieros para aquellos colectivos que, en principio, podrían sufrir un mayor riesgo de exclusión financiera.

El principal objetivo en este capítulo es trasladar algunos de los análisis desarrollados hasta el momento al ámbito de la comunidad autónoma de Aragón. Aunque es de esperar que las conclusiones no difieran en demasía de las alcanzadas en el capítulo anterior, existen al menos dos razones que nos animan a realizar este ejercicio. Por un lado, la densidad de población en Aragón es más baja que en otras comunidades, con el predominio de pequeños núcleos en zonas eminentemente rurales a los que resulta difícil prestar servicios

financieros sin incurrir en altos costes de explotación. Por otro, y quizás como respuesta a éste y otros rasgos específicos, el papel de las cajas y las cooperativas de crédito es especialmente relevante en nuestra Comunidad, en contraposición a otras zonas donde la importancia de los bancos es mayor.

Por tanto, nuestro principal propósito es ofrecer una visión detallada de la provisión de servicios bancarios en las localidades aragonesas. Como en el caso español, el análisis se centra sobre todo en la valoración del riesgo de exclusión financiera que pueden sufrir algunos colectivos, como aquellos con menor renta o los que residen en zonas rurales. La reducción de la muestra permite que el examen tome como unidad de análisis la Comarca, lo que hace posible ofrecer una visión más detallada de las variables de interés.

Por último, a los datos procedentes del Banco de España y el Anuario Económico de España, añadimos los publicados por la editorial Maestre Ediban, que nos permiten conocer el número de oficinas operativas en todos los municipios, incluidos aquellos con una población inferior a los 1.000 habitantes.

## 2.2 Evolución del nivel de servicio en Aragón

La Tabla 10 ofrece una primera aproximación a la evolución de la red de oficinas de las entidades de depósito en Aragón, permitiendo la comparación con su equivalente nacional (véase Tabla 2).

**Tabla 10**  
**Evolución del número de oficinas de las entidades de depósito en Aragón**

|                        | Total | % Var. | Bancos | % Var.  | Cajas | % Var. | Coop | % Var. |
|------------------------|-------|--------|--------|---------|-------|--------|------|--------|
| 1990                   | 1.492 |        | 545    |         | 563   |        | 384  |        |
| 1991                   | 1.558 | 4,42%  | 582    | 6,79%   | 590   | 4,80%  | 386  | 0,52%  |
| 1992                   | 1.580 | 1,41%  | 578    | -0,69%  | 610   | 3,39%  | 392  | 1,55%  |
| 1993                   | 1.572 | -0,51% | 538    | -6,92%  | 635   | 4,10%  | 399  | 1,79%  |
| 1994                   | 1.585 | 0,83%  | 535    | -0,56%  | 648   | 2,05%  | 402  | 0,75%  |
| 1995                   | 1.612 | 1,70%  | 535    | 0,00%   | 670   | 3,40%  | 407  | 1,24%  |
| 1996                   | 1.621 | 0,56%  | 527    | -1,50%  | 686   | 2,39%  | 408  | 0,25%  |
| 1997                   | 1.633 | 0,74%  | 524    | -0,57%  | 704   | 2,62%  | 405  | -0,74% |
| 1998                   | 1.646 | 0,80%  | 523    | -0,19%  | 724   | 2,84%  | 399  | -1,48% |
| 1999                   | 1.655 | 0,55%  | 505    | -3,44%  | 747   | 3,18%  | 403  | 1,00%  |
| 2000                   | 1.661 | 0,36%  | 474    | -6,14%  | 779   | 4,28%  | 408  | 1,24%  |
| 2001                   | 1.635 | -1,57% | 428    | -9,70%  | 795   | 2,05%  | 412  | 0,98%  |
| 2002                   | 1.636 | 0,06%  | 410    | -4,21%  | 802   | 0,88%  | 424  | 2,91%  |
| 2003                   | 1.655 | 1,16%  | 406    | -0,98%  | 814   | 1,50%  | 435  | 2,59%  |
| 2004                   | 1.664 | 0,54%  | 402    | -0,99%  | 829   | 1,84%  | 433  | -0,46% |
| Variación<br>1990-2004 | 172   | 11,53% | -143   | -26,24% | 266   | 47,25% | 49   | 12,76% |

Fuente: Banco de España

El número de oficinas total se incrementa desde las 1.492 de 1990 a las 1.664 del año 2004, lo que supone un aumento del 11,53 % (en España, el aumento es del 20,16%). El análisis de la información por tipo de intermediario financiero revela que las cajas de ahorros y las cooperativas son, en la Comunidad, las únicas entidades que abren –en términos netos– nuevas oficinas con incrementos del 47% y el 12% (los porcentajes nacionales son del 57% y 56%). Por el contrario, los bancos reducen su red en aproximadamente un 26% en Aragón (un 16% en el caso nacional). Por tanto, aunque existen diferencias en las magnitudes, el patrón de comportamiento es relativamente similar en Aragón y España, con las cajas y las cooperativas como los principales artífices de este aumento.

Una de las peculiaridades de la Comunidad Autónoma, sin cuya constatación no resulta sencillo entender algunos de los análisis que se realizan con posterioridad, hace referencia a la importancia relativa de cada uno de los diferentes intermediarios financieros. La Tabla 11 lleva a cabo una primera aproximación a esta cuestión, al comparar la cuota de participación de cada grupo dentro del sistema bancario para cada uno de los años comprendidos entre 1990 y 2004, tanto para la Comunidad como para todo el Estado español. Esta comparación pone de manifiesto cómo la importancia de cada grupo es muy diferente, especialmente en lo que se refiere al peso de los bancos y las cooperativas de crédito.

**Tabla 11**  
**Cuotas de mercado: España y Aragón**

|      | España |        |        | Aragón |        |        |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|      | Bancos | Cajas  | Coop.  | Bancos | Cajas  | Coop.  |
| 1990 | 50,50% | 40,80% | 8,70%  | 36,50% | 37,70% | 25,80% |
| 1991 | 51,10% | 40,20% | 8,70%  | 37,30% | 37,90% | 24,80% |
| 1992 | 51,00% | 40,30% | 8,70%  | 36,60% | 38,60% | 24,80% |
| 1993 | 50,10% | 41,20% | 8,70%  | 34,20% | 40,40% | 25,40% |
| 1994 | 49,40% | 41,90% | 8,70%  | 33,70% | 40,90% | 25,40% |
| 1995 | 49,20% | 42,00% | 8,80%  | 33,20% | 41,60% | 25,20% |
| 1996 | 47,60% | 43,40% | 9,00%  | 32,50% | 42,30% | 25,20% |
| 1997 | 46,60% | 44,20% | 9,20%  | 32,10% | 43,10% | 24,80% |
| 1998 | 45,20% | 45,50% | 9,30%  | 31,80% | 44,00% | 24,20% |
| 1999 | 43,40% | 47,00% | 9,60%  | 30,50% | 45,10% | 24,40% |
| 2000 | 40,60% | 49,40% | 10,00% | 28,50% | 46,90% | 24,60% |
| 2001 | 38,10% | 51,30% | 10,60% | 26,20% | 48,60% | 25,20% |
| 2002 | 36,40% | 52,60% | 11,00% | 25,10% | 49,00% | 25,90% |
| 2003 | 35,70% | 53,00% | 11,30% | 24,50% | 49,20% | 26,30% |
| 2004 | 35,20% | 53,50% | 11,30% | 24,20% | 49,80% | 26,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España

Así, a lo largo del período analizado el porcentaje de oficinas de los bancos es en torno a un 10-15% más bajo en Aragón, de manera que en 2004 éstos apenas suponen una cuarta parte del total del sistema bancario, mientras en España su cuota de participación supera el 35%. Por el contrario, la participación de las cooperativas supera en la Comunidad el 26%

en el año 2004, más del doble de la cifra observada a nivel nacional (11,3%). Las diferencias en las cajas de ahorros son menores y no superan en ningún año los 3-4 puntos porcentuales.

Continuando con el análisis, la Tabla 12 completa la información proporcionada en la Tabla 10, al mostrar la distribución de las oficinas por tramos de población.<sup>9</sup> De nuevo, la principal conclusión que podemos extraer es que los patrones de especialización de bancos, cajas y cooperativas apenas difieren de los que se han puesto de manifiesto al analizar los datos nacionales. Insistir únicamente en que la presencia de los bancos es mucho menor que en el resto del país y que, a pesar de ello, se reduce durante estos quince años en más de diez puntos porcentuales. Además, sus oficinas se localizan, sobre todo, en las capitales de provincia y los municipios mayores de 5.000 habitantes, mientras su posición en los pequeños núcleos de población es testimonial (12 oficinas en 2004) y se ha reducido en el período analizado.

La presencia de las cajas es más homogénea y ronda el 50% en todos los tramos de población. A pesar de que su posición es especialmente fuerte en las tres capitales de provincia, más de la mitad de sus oficinas (aproximadamente un 54%) se localizan fuera de las mismas. Esta distribución contrasta con la que se observa en los bancos y se ha visto además fortalecida durante estos últimos años. A modo de ilustración, indicar que el 37% de las oficinas presentes en los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes pertenecían en 1996 a una caja de ahorros y que este porcentaje aumenta en 2004 hasta el 46,1%. En los municipios más pequeños, también se produce un ligero incremento, aunque en este caso de menor cuantía (se pasa del 46,2% al 48% de las oficinas).

Finalmente, es importante insistir en el papel de las cooperativas de crédito dentro del sistema financiero aragonés. Sus oficinas suponen en 2004 más del 27% del total en la comunidad autónoma, lo que constituye incluso una mejora con respecto a la situación que existía en 1996. Ello hace que en la actualidad la red de las cooperativas sea en Aragón más densa que la de los bancos (435 oficinas frente a las 354 de éstos). No obstante, es importante destacar que, en contra de lo que ha sido tradicionalmente su estrategia, en esta última década su expansión se ha dirigido principalmente a las capitales de provincia, donde prácticamente duplican su presencia, mientras que apenas se han producido movimientos en el resto de localidades de la comunidad. A pesar de ello, su red se concentra todavía en los pequeños municipios, donde continúan siendo el principal agente financiero (si bien es cierto que la diferencia con respecto a las cajas de ahorros es muy reducida).

---

<sup>9</sup> Nótese que las cifras de oficinas presentadas en la Tabla 12 difieren ligeramente de las que aparecen en la Tabla 11. La razón de estas discrepancias tiene su origen en la distinta fuente de información utilizada (La Caixa y Banco de España), ya que existen algunas leves diferencias en cuanto a los criterios empleados por una u otra institución.



**Tabla 12**  
**Distribución de las oficinas bancarias por tramos de población**

| Año 1996 (Aragón)         | Población | Total Oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop | % Ofic. Bancos | % Ofic. Cajas | % Ofic. Coop |
|---------------------------|-----------|----------------|--------------|-------------|------------|----------------|---------------|--------------|
| Total Capitales Provincia | 676.275   | 593            | 286          | 258         | 49         | 48,2           | 43,5          | 8,3          |
| 5.000-20.000 habitantes   | 172.913   | 225            | 107          | 83          | 35         | 47,6           | 36,9          | 15,6         |
| 1.000-5.000 habitantes    | 167.309   | 338            | 118          | 125         | 95         | 34,9           | 37,0          | 28,1         |
| Menos de 1.000 habitantes | 224.829   | 465            | 21           | 215         | 229        | 4,5            | 46,2          | 49,2         |
| Total Aragón              | 1.241.326 | 1.621          | 532          | 681         | 408        | 32,8           | 42,0          | 25,2         |

| Año 2004 (Aragón)         | Población | Total Oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop | % Ofic. Bancos | % Ofic. Cajas | % Ofic. Coop |
|---------------------------|-----------|----------------|--------------|-------------|------------|----------------|---------------|--------------|
| Total Capitales Provincia | 719.302   | 677            | 206          | 376         | 95         | 30,4           | 55,5          | 14,0         |
| 5.000-20.000 habitantes   | 190.503   | 180            | 61           | 86          | 33         | 33,9           | 47,8          | 18,3         |
| 1.000-5.000 habitantes    | 182.696   | 319            | 75           | 147         | 97         | 23,5           | 46,1          | 30,4         |
| Menos de 1.000 habitantes | 157.083   | 427            | 12           | 205         | 210        | 2,8            | 48,0          | 49,2         |
| Total Aragón              | 1.249.584 | 1.603          | 354          | 814         | 435        | 22,1           | 50,8          | 27,1         |

Fuente: La Caixa

Si se analiza el número relativo de oficinas (oficinas por cada 10.000 habitantes) los resultados no difieren, en lo básico, de lo ya comentado (véase Tabla 13). Como circunstancias más reseñables a partir de la observación de este cuadro debemos destacar, por una parte, el aumento en la heterogeneidad entre los diferentes intermediarios. Así, en 1996 los bancos tienen 4,3 oficinas por cada 10.000 habitantes, las cajas 5,5 y las cooperativas 3,3. Ocho años después, este indicador aumenta sustancialmente en las cajas hasta 6,5 oficinas por cada 10.000 habitantes, lo hace de modo más leve en las cooperativas (3,5) y disminuye en los bancos (ahora es de 2,8). Por otra, en las tres capitales de provincia aragonesas se ubican algo menos de 10 oficinas por cada 10,000 habitantes (concretamente, 9,41) cifra que es tres veces superior en los municipios más pequeños (27,18). Resulta importante insistir en este dato, especialmente en un ámbito geográfico como el que nos ocupa, donde la población se encuentra muy dispersa y los pueblos pequeños constituyen una parte sustancial del territorio aragonés. A pesar del gran número de oficinas bancarias que se concentra en Zaragoza y en el resto de las principales localidades, esta cifra no resulta tan elevada cuando se analiza en relación a la población atendida. Al contrario, los municipios más pequeños tienen una red de oficinas más densa en relación con su población. No obstante, estas oficinas tienen un tamaño mucho más reducido, tanto si se mide en términos del número de empleados por oficina como del volumen de negocio gestionado. La principal consecuencia de esta asimetría es que las oficinas urbanas podrán cargar un menor coste por los servicios prestados ya que los gastos de funcionamiento se distribuirán entre un mayor número de clientes, mientras que los márgenes por consumidor de las oficinas rurales deberán ser necesariamente mayores (Fuentelsaz y Salas, 1992). En consecuencia, y aunque la explicación de estas diferencias queda fuera del ámbito de estudio de este capítulo, las entidades que actúan fundamentalmente en áreas rurales operarán, en general, con mayores márgenes de beneficio (los elevados costes de explotación se verán compensados con precios también más elevados). Estas diferencias no deben achacarse *a priori* a un menor grado de

eficiencia, sino que se trata simplemente de una respuesta a unas condiciones competitivas diferentes.

**Tabla 13**  
**Número de oficinas bancarias en Aragón (por 10.000 habitantes)**

|                           | 1996           |              |             |             | 2004           |              |             |             |
|---------------------------|----------------|--------------|-------------|-------------|----------------|--------------|-------------|-------------|
|                           | Total Oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop. | Total Oficinas | Ofic. Bancos | Ofic. Cajas | Ofic. Coop. |
| Total Capitales Provincia | 8,77           | 4,23         | 3,82        | 0,72        | 9,41           | 2,86         | 5,23        | 1,32        |
| 5.000-20.000 habitantes   | 13,01          | 6,19         | 4,8         | 2,02        | 9,45           | 3,2          | 4,51        | 1,73        |
| 1.000-5.000 habitantes    | 20,2           | 7,05         | 7,47        | 5,68        | 17,46          | 4,11         | 8,05        | 5,31        |
| Menos de 1.000 habitantes | 20,68          | 0,93         | 9,56        | 10,19       | 27,18          | 0,76         | 13,05       | 13,37       |
| Total Aragón              | 13,06          | 4,29         | 5,49        | 3,29        | 12,83          | 2,83         | 6,51        | 3,48        |

Fuente: La Caixa

Finalmente, la Tabla 14 presenta información sobre la distribución de las oficinas por habitante y por nivel de renta. Al seleccionar los datos, se ha optado por recoger sólo los de aquellos municipios que permanecen en la base de datos durante los 3 años de estudio, por lo que los totales de oficinas difieren en relación a los presentados en las Tablas 12 y 13.<sup>10</sup> Por otra parte, al contrario de lo que se hacía en el capítulo anterior, sólo hacemos distinción entre aquellos municipios cuya renta está por encima y por debajo de la media<sup>11</sup>, ya que el uso de otros criterios reduciría sustancialmente el número de oficinas incluido en los dos grupos de renta.

Como se puede observar, los municipios de rentas altas tienen, para todo el período analizado, un mayor número medio de oficinas que los de rentas bajas, lo que es consistente con las conclusiones que extraíamos a nivel nacional (aunque hay que tener en cuenta que la definición de estos grupos es distinta). También se puede señalar que son los municipios de rentas altas los que más reducción han experimentado en los últimos años (casi un 15%), mientras que el descenso en los de rentas bajas es mucho menos acusado. La separación entre los datos de los bancos, por un lado, y las cajas y las cooperativas, por otro, permite confirmar de nuevo las diferencias en la orientación que se perciben entre los distintos tipos de entidades. Así, entre 1996 y 2004, el número de oficinas por habitante de los bancos se reduce de forma similar, tanto en los municipios de rentas bajas como en los de rentas altas (entre un 35 y un 40%). Por el contrario, cajas y cooperativas incrementan su red aunque lo hacen de forma mucho más pronunciada en las localidades con menores niveles de renta. En el caso de las cajas de ahorro, el aumento es del 22,5% en los

<sup>10</sup> Como ya se ha comentado, la base de datos sólo recoge la información de los municipios con más de 1.000 habitantes, por lo que incrementos o disminuciones en torno a este nivel provocan que una localidad salga o entre de la misma. Para evitar el efecto de estas variaciones sobre nuestros comentarios y que la muestra sea lo más homogénea posible, se ha optado por seleccionar sólo aquellos municipios que permanecen en la base de datos durante los 3 años.

<sup>11</sup> En este caso el punto de corte se sitúa en 6. Es decir, el grupo de municipios de rentas bajas está formado por aquellos cuya renta media oscila entre 1 y 6, mientras que el de rentas altas agrupa a aquellos cuya renta varía entre 7 y 10.

municipios de rentas bajas y del 6,3% en los de renta alta, mientras que en las cooperativas el incremento es del 17,7% y 6,1%, respectivamente. A pesar de esto, su presencia es todavía más importante en los municipios de rentas altas.

**Tabla 14**  
**Número de oficinas bancarias por 10.000 habitantes y nivel de renta en municipios aragoneses con más de 1.000 habitantes**

| Aragón           | Muestra total    |                      | Bancos           |                      | Cajas            |                      | Cooperativas     |                      |
|------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
|                  | Num. de oficinas | Oficinas / población | Num. de oficinas | Oficinas / población | Num. de oficinas | Oficinas / población | Num. de oficinas | Oficinas / población |
| Muestra total    |                  |                      |                  |                      |                  |                      |                  |                      |
| 1996             | 1.162            | 11,43                | 509              | 5,01                 | 474              | 4,66                 | 179              | 1,76                 |
| 2000             | 1.205            | 11,64                | 454              | 4,39                 | 569              | 5,5                  | 182              | 1,76                 |
| 2004             | 1.165            | 10,73                | 342              | 3,15                 | 603              | 5,55                 | 220              | 2,03                 |
| Cambio 1996-2004 | 0,30%            | -6,10%               | -32,80%          | -37,10%              | 27,20%           | 19,10%               | 22,90%           | 15,10%               |
| Rentas Bajas     |                  |                      |                  |                      |                  |                      |                  |                      |
| 1996             | 893              | 10,59                | 386              | 4,58                 | 371              | 4,4                  | 136              | 1,61                 |
| 2000             | 933              | 10,88                | 345              | 4,02                 | 453              | 5,28                 | 135              | 1,57                 |
| 2004             | 914              | 10,2                 | 261              | 2,91                 | 483              | 5,39                 | 170              | 1,9                  |
| Cambio 1996-2004 | 2,40%            | -3,70%               | -32,40%          | -36,40%              | 30,20%           | 22,50%               | 25,00%           | 17,70%               |
| Rentas Altas     |                  |                      |                  |                      |                  |                      |                  |                      |
| 1996             | 269              | 15,55                | 123              | 7,11                 | 103              | 5,95                 | 43               | 2,49                 |
| 2000             | 272              | 15,37                | 109              | 6,16                 | 116              | 6,56                 | 47               | 2,66                 |
| 2004             | 251              | 13,24                | 81               | 4,27                 | 120              | 6,33                 | 50               | 2,64                 |
| Cambio 1996-2004 | -6,70%           | -14,90%              | -34,10%          | -39,90%              | 16,50%           | 6,30%                | 16,30%           | 6,10%                |

Fuente: La Caixa

### 2.3 Aplicación del modelo empírico a Aragón

La estimación empírica del modelo propuesto en la sección anterior se ha realizado a partir de la información extraída del Anuario Económico de La Caixa, que únicamente proporciona información acerca de los municipios de más de 1.000 habitantes. Si bien es cierto que al restringir el análisis a estos municipios estamos considerando la mayoría de la población (en promedio, en torno al 85% de los aragoneses) y las oficinas bancarias existentes en la Comunidad (en torno a un 70%), también lo es que la representación de los diferentes intermediarios no es la misma. Al concentrar los bancos su actividad en las localidades más pobladas, al contrario de lo que ocurre con las cooperativas de crédito, nuestra muestra incluye, si tomamos los datos de 2004, casi el 85% de las oficinas de los bancos, en torno al 72% de las de las cajas y aproximadamente la mitad de las oficinas de las cajas rurales. Si bien es cierto que la comparación de los resultados correspondientes a Aragón con los obtenidos en el capítulo anterior a nivel nacional sólo es posible si se considera este subconjunto de localidades y que algunas de las variables explicativas no se encuentran

disponibles para las localidades de menor tamaño, es también importante destacar el sesgo que este tratamiento puede suponer. No obstante, con el fin de paliar parcialmente esta deficiencia, una sección posterior de este capítulo trata de realizar un análisis descriptivo que incluye todos los municipios con independencia de su tamaño (al carecer de información sobre algunas variables relevantes no es posible realizar un análisis cuantitativo similar al realizado con los municipios de más de 1.000 habitantes).

La Tabla 15 presenta los resultados que se obtienen al estimar el modelo de Lanzillotti y Saving propuesto en el capítulo anterior a los municipios aragoneses de más de 1.000 habitantes, del mismo modo que hicimos para los municipios españoles. Este modelo relaciona el número de oficinas con las variables población, renta y densidad de población, con el fin de aproximar los determinantes del nivel de servicio (número de oficinas) en los municipios aragoneses.

Al igual que en el capítulo precedente, la estimación se realiza separadamente para los años 1996, 2000 y 2004. El ajuste global de los tres modelos es altamente satisfactorio, con un  $R^2$  corregido superior al 0,99. Las variables población y renta son estadísticamente significativas y presentan los signos esperados. Incrementos en los niveles de población y renta tienen un efecto positivo sobre el número de oficinas operativas en el mercado debido, con toda probabilidad, a un aumento en la demanda de servicios bancarios por parte de los consumidores. Por el contrario, la variable densidad de población no es significativa.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en el capítulo anterior para España, observamos como las variables población y renta presentan los mismos signos en ambos casos: mayor número de habitantes y mayor renta implican un mayor número de oficinas en el municipio. Es decir, un aumento de 10.000 habitantes en la población de un municipio aragonés implicaría unas 9-10 oficinas más, mientras que el aumento sería de casi 9 oficinas en un municipio español.

**Tabla 15**  
**Modelos estimados para Aragón**<sup>12</sup>

|                                   | 1996    |         | 2000     |         | 2004    |         |
|-----------------------------------|---------|---------|----------|---------|---------|---------|
|                                   | Coef.   | t-ratio | Coef.    | t-ratio | Coef.   | t-ratio |
| Constante                         | -2,89*  | -1,7    | -4,16*** | -3      | -1,28   | -1,4    |
| Población (en miles)              | 1,06*** | 22,9    | 1,06***  | 29,4    | 0,93*** | 14,6    |
| Renta                             | 0,77*** | 2,8     | 0,94***  | 4,1     | 0,43*** | 2,7     |
| Densidad (en miles de habitantes) | -2,99   | -0,8    | 0,48     | 0,1     | 1,03    | 0,3     |
| $R^2$ corregido                   | 0,95    |         | 0,96     |         | 0,95    |         |
| Nº observaciones                  | 107     |         | 107      |         | 107     |         |

\*, \*\*, \*\*\* coeficiente estadísticamente significativo al 90%, 95% o 99%, respectivamente.

<sup>12</sup> Las estimaciones que se presentan no incluyen los municipios de Zaragoza y Utebo. Estas dos observaciones fueron identificadas como atípicos a través del cálculo de la Distancia de Cook.

El coeficiente asociado con la renta tiene un comportamiento más inestable, aumentando en el año 2000, respecto al valor de 1996, para después reducirse a más de la mitad de su valor (de 0,49 en 2000 a 0,43 en 2004). Finalmente, la variable densidad de población no es significativa en ninguno de los años analizados.

Con la intención de poder interpretar las diferencias entre los municipios de renta alta y los de renta baja, la Tabla 16 aplica los modelos que se presentan en la Tabla 15 a un municipio medio de cada uno de los grupos. Es decir, para realizar los cálculos se considera un municipio aragonés medio (en términos de su población y densidad) en el año 1996 y para éste se estima el modelo permitiendo únicamente variaciones en el nivel medio de renta de los dos grupos definidos en el apartado anterior. Aunque los datos no son comparables a los presentados en el capítulo anterior, las conclusiones que extraemos son similares. En primer lugar, observamos que existen importantes diferencias entre los municipios de rentas altas y los de rentas bajas, en los que el número de oficinas es significativamente inferior. En segundo lugar, si analizamos la evolución temporal vemos que, aunque el número de oficinas se reduce en los dos grupos de renta considerados, la importancia de esta disminución es mayor en las localidades de rentas altas, especialmente a partir del año 2000.

**Tabla 16**  
**Número de oficinas para un municipio medio de renta baja y alta de 1996**

|            | 1996 | 2000 | 2004 |
|------------|------|------|------|
| Renta Baja | 4,90 | 4,76 | 4,24 |
| Renta Alta | 8,19 | 8,37 | 6,85 |

Fuente: Elaboración propia

## **2.4 Exclusión financiera en las comarcas de la comunidad autónoma de Aragón**

El objetivo de esta sección es realizar un análisis más detallado de la exclusión financiera en la comunidad autónoma de Aragón. Si bien los apartados anteriores han permitido ofrecer algunas conclusiones de interés sobre las consecuencias de las transformaciones en el sector bancario aragonés en los últimos años y sobre sus características distintivas, las limitaciones de la base de datos utilizada, principalmente debido a la exclusión de los municipios de menos de 1.000 habitantes, impiden obtener una idea precisa de la posible dimensión de este problema. Este comentario es especialmente importante si tenemos en cuenta que suelen ser los municipios más pequeños los que habitualmente se consideran entre los de mayor riesgo de exclusión y que, en Aragón, su cifra es más elevada que en otras comunidades.

Para poder superar las limitaciones de la base de datos utilizada hasta ahora, en este apartado hacemos uso de la información recopilada por la editorial Maestre Ediban.<sup>13</sup> Al contrario que la anterior, ésta incluye la localización exacta de todas las oficinas de los tres tipos de intermediarios financieros que operan en España. Es decir, a partir de ella es posible conocer no sólo el municipio en el que se sitúa cada oficina, sino también el nombre de la entidad presente en cada caso. La desventaja es que, ahora, no disponemos de algunas de las características socioeconómicas de las poblaciones a ese mismo nivel (por ejemplo, la renta), lo que dificulta nuestro análisis. Finalmente, es importante destacar que se toma como unidad de referencia la Comarca.

El análisis se desarrolla de la siguiente manera. En el siguiente apartado se analiza la evolución del número de oficinas por comarca. Después, se realiza una primera aproximación al fenómeno de la exclusión financiera a través del análisis del porcentaje de municipios y población incluidos. Finalmente, el análisis se centra en el papel de los distintos intermediarios financieros a la hora de evitar la exclusión.

#### *2.4.1 Evolución del número de oficinas por comarca*

La Tabla 17 muestra la evolución del número de oficinas en cada una de las comarcas de la Comunidad. Si bien es cierto que las cifras globales muestran un incremento de más de un 9% entre 1996 y 2004 (141 nuevas oficinas), también lo es que existen grandes diferencias entre los datos correspondientes a las diferentes comarcas. Así, los mayores incrementos relativos tienen lugar en las comarcas del Sobrarbe (53,3%) y La Litera (43,5%) a las que les siguen de cerca un segundo grupo de comarcas con incrementos también muy acusados, incluyendo La Ribagorza (26,1%), La Jacetania (26,1%), Los Monegros (25%) y el Alto Gállego (23,5%). Aunque no aparezca dentro de ese grupo, hay que destacar que la mayor parte del incremento en el número de oficinas se centra en Zaragoza, cuya cifra pasa de 576 a 692 oficinas entre 1996 y 2004 (es decir, que absorbe aproximadamente un 82% del incremento neto). Por otro lado, entre las comarcas que han visto reducirse el tamaño de su red son significativos los casos de Ribera Baja del Ebro (-16,7%), Bajo Aragón (-13,7%), Comunidad de Calatayud (-13,6%), las Cinco Villas (-12,8%), Cuencas Mineras (-11,1%) y Campo de Daroca (-10%). En la mayor parte de los casos estas reducciones se concretan en la eliminación de hasta 3 oficinas, siendo las comarcas Comunidad de Calatayud (-13 oficinas) y las Cinco Villas (-7) las que sufren una mayor disminución en términos absolutos.

El análisis de la evolución del número de oficinas se completa con la evolución de la densidad por 10.000 habitantes, información que se recoge en la Tabla 18. Como se puede observar en el cuadro B.2., en el apéndice, la población ha sufrido cambios dispares en las distintas comarcas durante el período de análisis. Dada la fuerte relación que se les atribuye

---

<sup>13</sup> La información proporcionada por esta Editorial difiere, de nuevo, de la que disponen La Caixa o el Banco de España. Sin embargo, estas diferencias son de poca importancia y pueden obedecer a pequeñas diferencias en el momento en el que se recopila la información. La única cuestión reseñable es la omisión de algunas agencias de la cooperativa "Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos", que sí son consideradas por el Banco de España y los propios Anuarios, por lo que se ha decidido incluirlas en el análisis.

al número de oficinas y a esta magnitud, los incrementos o reducciones que hemos observado podrían responder a la evolución del propio mercado y, por tanto, no suponer, de hecho, una mejora o empeoramiento del servicio ofrecido a la población residente en estos municipios.

**Tabla 17**  
**Número de oficinas por comarca**

|                                     | 1996         | 2000         | 2004         | Variación relativa | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 17           | 21           | 21           | 23,53%             | 4                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 16           | 17           | 15           | -6,25%             | -1                 |
| Aranda                              | 21           | 20           | 20           | -4,76%             | -1                 |
| Bajo Aragón                         | 37           | 37           | 35           | -5,41%             | -2                 |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 22           | 19           | 19           | -13,64%            | -3                 |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 34           | 43           | 41           | 20,59%             | 7                  |
| Bajo Martín                         | 18           | 17           | 17           | -5,56%             | -1                 |
| Campo de Belchite                   | 15           | 15           | 15           | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Borja                      | 25           | 24           | 25           | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 31           | 29           | 28           | -9,68%             | -3                 |
| Campo de Daroca                     | 20           | 19           | 18           | -10,00%            | -2                 |
| Cinca Medio                         | 28           | 36           | 31           | 10,71%             | 3                  |
| Cinco Villas                        | 55           | 54           | 48           | -12,73%            | -7                 |
| Comunidad de Calatayud              | 96           | 88           | 83           | -13,54%            | -13                |
| Comunidad de Teruel                 | 60           | 64           | 59           | -1,67%             | -1                 |
| Cuencas Mineras                     | 18           | 16           | 16           | -11,11%            | -2                 |
| D.C. Zaragoza                       | 576          | 633          | 692          | 20,14%             | 116                |
| Gúdar-Javalambre                    | 13           | 12           | 13           | 0,00%              | 0                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 69           | 82           | 78           | 13,04%             | 9                  |
| Jiloca                              | 32           | 33           | 32           | 0,00%              | 0                  |
| La Jacetania                        | 23           | 28           | 29           | 26,09%             | 6                  |
| La Litera / La Llitera              | 23           | 36           | 33           | 43,48%             | 10                 |
| La Ribagorza                        | 23           | 30           | 29           | 26,09%             | 6                  |
| Los Monegros                        | 40           | 58           | 50           | 25,00%             | 10                 |
| Maestrazgo                          | 8            | 8            | 8            | 0,00%              | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 25           | 26           | 25           | 0,00%              | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 43           | 40           | 42           | -2,33%             | -1                 |
| Ribera Baja del Ebro                | 18           | 18           | 15           | -16,67%            | -3                 |
| Sierra de Albarracín                | 9            | 7            | 9            | 0,00%              | 0                  |
| Sobrarbe                            | 15           | 25           | 23           | 53,33%             | 8                  |
| Somontano de Barbastro              | 27           | 37           | 32           | 18,52%             | 5                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 19           | 19           | 18           | -5,26%             | -1                 |
| Valdejalón                          | 44           | 41           | 42           | -4,55%             | -2                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>1.520</b> | <b>1.652</b> | <b>1.661</b> | <b>9,28%</b>       | <b>141</b>         |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

La Tabla 18 muestra como para el conjunto de la comunidad se ha producido un pequeño aumento del 2,3% en esta magnitud, cifra que sugiere que una gran parte del incremento en el número de oficinas se ha debido al incremento en la población. De nuevo, es importante señalar que existe gran heterogeneidad en la evolución de las comarcas. Destacan, de

nuevo, las de Sobrarbe (45,9%), La Litera (44,5%), Los Monegros (32,3%), La Ribagorza (18,1%), La Jacetania (16,6%) o Bajo Cinca (15,1%) que presentan incrementos en la densidad de oficinas superiores al 15% en todos los casos, una vez que se ha corregido por el tamaño de la comarca. En el extremo contrario encontramos comarcas en las que se ha producido un descenso en la densidad de la red, con caídas superiores al 15%: es el caso de Valdejalón (-20,8%), Campo de Cariñena (-17,7%), Cinco Villas (-16,7%), Bajo Aragón-Caspe (-15,2%) o Comunidad de Calatayud (-15,1%). En todas ellas, la razón para la reducción en la densidad es una combinación de dos efectos. Por un lado, incrementos en la población, que llegan a ser de casi el 21% en la Comarca de Valdejalón.

**Tabla 18**  
**Densidad de oficinas por comarcas**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación Relativa | Variación Relativa |
|-------------------------------------|------|------|------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 14,0 | 17,6 | 16,0 | 14,70%             | 2,1                |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 13,4 | 15,2 | 13,4 | 0,10%              | 0,0                |
| Aranda                              | 25,8 | 25,0 | 25,5 | -0,90%             | -0,2               |
| Bajo Aragón                         | 14,2 | 14,0 | 12,2 | -14,10%            | -2,0               |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 16,9 | 14,9 | 14,3 | -15,20%            | -2,6               |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 15,2 | 19,3 | 17,5 | 15,10%             | 2,3                |
| Bajo Martín                         | 22,8 | 22,9 | 23,4 | 2,50%              | 0,6                |
| Campo de Belchite                   | 25,8 | 26,7 | 28,7 | 11,30%             | 2,9                |
| Campo de Borja                      | 17,5 | 16,8 | 17,3 | -1,10%             | -0,2               |
| Campo de Cariñena                   | 31,3 | 28,8 | 25,8 | -17,70%            | -5,5               |
| Campo de Daroca                     | 28,9 | 28,2 | 27,6 | -4,30%             | -1,3               |
| Cinca Medio                         | 12,8 | 16,3 | 13,5 | 5,40%              | 0,7                |
| Cinco Villas                        | 17,3 | 16,8 | 14,4 | -16,70%            | -2,9               |
| Comunidad de Calatayud              | 23,8 | 22,1 | 20,2 | -15,10%            | -3,6               |
| Comunidad de Teruel                 | 14,4 | 15,0 | 13,2 | -8,40%             | -1,2               |
| Cuencas Mineras                     | 17,6 | 16,5 | 16,9 | -3,70%             | -0,6               |
| D.C. Zaragoza                       | 9,0  | 9,7  | 9,9  | 9,70%              | 0,9                |
| Gúdar-Javalambre                    | 16,6 | 15,4 | 15,5 | -6,90%             | -1,2               |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 11,6 | 13,7 | 12,3 | 6,40%              | 0,7                |
| Jiloca                              | 22,3 | 23,8 | 23,0 | 3,00%              | 0,7                |
| La Jacetania                        | 13,9 | 16,6 | 16,2 | 16,60%             | 2,3                |
| La Litera / La Llitera              | 12,2 | 19,4 | 17,6 | 44,50%             | 5,4                |
| La Ribagorza                        | 19,3 | 25,1 | 22,8 | 18,00%             | 3,5                |
| Los Monegros                        | 18,1 | 27,3 | 24,0 | 32,30%             | 5,9                |
| Maestrazgo                          | 21,2 | 22,1 | 21,4 | 0,90%              | 0,2                |
| Matarraña / Matarranya              | 27,3 | 30,1 | 28,6 | 5,00%              | 1,4                |
| Ribera Alta del Ebro                | 19,8 | 18,1 | 17,2 | -13,10%            | -2,6               |
| Ribera Baja del Ebro                | 18,4 | 18,9 | 16,3 | -11,70%            | -2,2               |
| Sierra de Albarracín                | 17,3 | 14,1 | 18,5 | 6,90%              | 1,2                |
| Sobrarbe                            | 22,0 | 36,6 | 32,2 | 45,90%             | 10,1               |
| Somontano de Barbastro              | 11,9 | 16,7 | 13,7 | 14,70%             | 1,7                |
| Tarazona y el Moncayo               | 13,4 | 13,4 | 12,4 | -7,00%             | -0,9               |
| Valdejalón                          | 20,3 | 18,0 | 16,1 | -20,80%            | -4,2               |
| Aragón                              | 12,8 | 13,8 | 13,1 | 2,30%              | 0,3                |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban



Por otro, reducción del número total de oficinas, destacando, el caso de la Comunidad de Calatayud ya comentado, que reduce su red en 13 oficinas.

Sin embargo, si descomponemos la densidad de la red entre los tres tipos de agentes que operan en el sistema financiero (cuadros B.3, B.4 y B.5 del apéndice) vemos que ante la relativa estabilidad de esta magnitud para el conjunto de la Comunidad Autónoma, el estudio individualizado de cada uno de estos agentes revela patrones de comportamiento muy diferentes. Mientras que los bancos comerciales han reducido su presencia drásticamente en la práctica totalidad de las comarcas durante el periodo estudiado (cuadro B.3), las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito (cuadros B.4 y B.5) han mostrado una tendencia opuesta, incrementando sustancialmente su presencia, extremo confirmado en la introducción del capítulo.

#### *2.4.2 Análisis de la exclusión financiera*

Aunque los datos sobre la evolución del número de oficinas, tanto en su versión absoluta como en términos relativos, pueden darnos una idea del nivel de servicio disponible y, por añadidura, de la probabilidad de que la población esté en riesgo de exclusión financiera, no deja de ser información que puede llevarnos a cierta confusión. Por ejemplo, valores altos de la densidad de oficinas en una comarca pueden darse tanto si es un sólo núcleo de población el que concentra todas las oficinas de la comarca, como si estas oficinas se encuentran repartidas entre los distintos municipios que la componen, siendo esta última la situación más deseable desde el punto de vista de la integración financiera y la vertebración económica de la comarca.

Con el fin de completar los datos que se ofrecían en el apartado anterior y de aproximarnos de forma más certera a la importancia del fenómeno de la exclusión financiera, las Tablas 19 y 20 presentan información sobre el grado de integración financiera de la Comunidad. El primero de los dos cuadros muestra, para cada comarca, el porcentaje de municipios financieramente incluidos (aquellos que cuentan con la presencia de al menos una oficina de algún intermediario financiero), dato que es calculado a partir de la información que se recoge en el cuadro B.6, en el apéndice. Como se observa, el porcentaje de municipios incluidos permanece relativamente estable en el tiempo, por lo que podemos restringir nuestros comentarios al último período analizado.

Hay que reseñar que sólo existe una comarca en la que todos los municipios cuenten con presencia de alguna entidad financiera, Bajo Aragón-Caspe. En el polo opuesto, son trece las comarcas en las que no llega a la mitad el número de municipios que cuentan con alguna oficina bancaria, e incluso en siete esta cifra está por debajo del 35%. Entre estas últimas se incluyen, la Sierra de Albarracín (24%), Campo de Daroca (31,4%), La Ribagorza (32,4%), Hoya de Huesca (32,5%) y Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, todas ellas con una tasa de inclusión del 33,3%. Es importante destacar que, en algunos de estos casos, el número de municipios sin servicios financieros ronda o supera los 20, como

ocurre en Cuencas Mineras, Hoya de Huesca, La Ribagorza o Sierra de Albarracín, y en ninguno está por debajo de las diez localidades.

**Tabla 19**  
**Porcentaje de municipios con presencia de entidades financieras**

|                                     | 1996    | 2000    | 2004    | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 62,50%  | 62,50%  | 62,50%  | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 77,80%  | 77,80%  | 77,80%  | 0                  |
| Aranda                              | 61,50%  | 61,50%  | 61,50%  | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 45,00%  | 50,00%  | 50,00%  | 5                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 90,90%  | 90,90%  | 90,90%  | 0                  |
| Bajo Martín                         | 66,70%  | 66,70%  | 66,70%  | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 53,30%  | 53,30%  | 53,30%  | 0                  |
| Campo de Borja                      | 61,10%  | 61,10%  | 61,10%  | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 85,70%  | 85,70%  | 85,70%  | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 31,40%  | 31,40%  | 31,40%  | 0                  |
| Cinca Medio                         | 77,80%  | 88,90%  | 88,90%  | 11,1               |
| Cinco Villas                        | 43,30%  | 41,90%  | 41,90%  | -1,4               |
| Comunidad de Calatayud              | 65,70%  | 59,70%  | 58,20%  | -7,5               |
| Comunidad de Teruel                 | 26,10%  | 26,10%  | 26,10%  | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 33,30%  | 33,30%  | 33,30%  | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 85,00%  | 85,00%  | 85,00%  | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 29,20%  | 29,20%  | 33,30%  | 4,2                |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 25,00%  | 35,00%  | 32,50%  | 7,5                |
| Jiloca                              | 37,50%  | 37,50%  | 37,50%  | 0                  |
| La Jacetania                        | 35,00%  | 35,00%  | 35,00%  | 0                  |
| La Litera / La Llitera              | 57,10%  | 85,70%  | 85,70%  | 28,6               |
| La Ribagorza                        | 23,50%  | 35,30%  | 32,40%  | 8,8                |
| Los Monegros                        | 64,50%  | 77,40%  | 71,00%  | 6,5                |
| Maestrazgo                          | 33,30%  | 33,30%  | 33,30%  | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 66,70%  | 72,20%  | 72,20%  | 5,6                |
| Ribera Alta del Ebro                | 94,10%  | 94,10%  | 94,10%  | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 70,00%  | 70,00%  | 70,00%  | 0                  |
| Sierra de Albarracín                | 24,00%  | 24,00%  | 24,00%  | 0                  |
| Sobrarbe                            | 42,10%  | 57,90%  | 52,60%  | 10,5               |
| Somontano de Barbastro              | 27,60%  | 44,80%  | 41,40%  | 13,8               |
| Tarazona y el Moncayo               | 37,50%  | 37,50%  | 37,50%  | 0                  |
| Valdejalón                          | 88,20%  | 82,40%  | 82,40%  | -5,9               |
| Aragón                              | 48,60%  | 51,50%  | 50,70%  | 2,1                |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

La Tabla 20 incluye el porcentaje de población con acceso directo a los servicios bancarios. Para realizar los cálculos se ha considerado como incluidos a todos los habitantes de los municipios en los que se ubica, al menos, una oficina de alguna entidad financiera. De esta forma, podemos calcular qué porcentaje de población de la comunidad en conjunto y de cada comarca en particular tiene acceso a servicios bancarios. Aunque en algunos casos se trate de oficinas que ofrecen solamente una limitada gama de productos financieros y con horarios de apertura reducidos, consideraremos su presencia suficiente para garantizar el

acceso a un mínimo de servicios a los habitantes del municipio. A pesar de esto, es preciso matizar que nuestra aproximación puede, en este caso, minimizar el problema de la exclusión financiera, pues la mera presencia de un agente financiera no garantiza la prestación de suficientes servicios.

La primera impresión que extraemos de las cifras que se presentan en la Tabla 20 es que el problema de la exclusión financiera no es tan importante como pudiera deducirse de la valoración de la información presentada en la Tabla 19.

**Tabla 20**  
**Porcentaje de población con acceso a servicios bancarios**

|                                     | 1996    | 2000    | 2004    | Variación |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|-----------|
| Alto Gállego                        | 97,40%  | 97,30%  | 97,60%  | 0,2       |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 97,80%  | 97,80%  | 98,10%  | 0,3       |
| Aranda                              | 94,30%  | 94,60%  | 95,20%  | 0,9       |
| Bajo Aragón                         | 92,30%  | 94,10%  | 94,30%  | 1,9       |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 0,0       |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 99,20%  | 99,30%  | 99,40%  | 0,2       |
| Bajo Martín                         | 95,30%  | 95,40%  | 95,30%  | 0,0       |
| Campo de Belchite                   | 85,10%  | 85,20%  | 85,20%  | 0,1       |
| Campo de Borja                      | 91,00%  | 91,50%  | 91,80%  | 0,8       |
| Campo de Cariñena                   | 99,00%  | 98,90%  | 99,10%  | 0,1       |
| Campo de Daroca                     | 72,50%  | 71,60%  | 71,30%  | -1,3      |
| Cinca Medio                         | 97,70%  | 99,50%  | 99,50%  | 1,8       |
| Cinco Villas                        | 94,80%  | 94,90%  | 95,10%  | 0,3       |
| Comunidad de Calatayud              | 92,90%  | 92,40%  | 92,70%  | -0,2      |
| Comunidad de Teruel                 | 89,50%  | 90,60%  | 91,60%  | 2,1       |
| Cuencas Mineras                     | 83,00%  | 83,30%  | 83,70%  | 0,6       |
| D.C. Zaragoza                       | 99,90%  | 99,90%  | 99,90%  | 0,0       |
| Gúdar-Javalambre                    | 65,40%  | 66,70%  | 68,30%  | 2,8       |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 90,40%  | 91,30%  | 89,80%  | -0,6      |
| Jiloca                              | 81,40%  | 82,20%  | 82,50%  | 1,1       |
| La Jacetania                        | 85,90%  | 86,00%  | 86,30%  | 0,4       |
| La Litera / La Llitera              | 90,70%  | 98,40%  | 98,60%  | 7,9       |
| La Ribagorza                        | 63,70%  | 75,20%  | 75,10%  | 11,4      |
| Los Monegros                        | 88,30%  | 95,10%  | 93,10%  | 4,8       |
| Maestrazgo                          | 61,40%  | 62,10%  | 63,40%  | 2,0       |
| Matarraña / Matarranya              | 88,00%  | 90,50%  | 91,10%  | 3,1       |
| Ribera Alta del Ebro                | 99,70%  | 99,70%  | 99,80%  | 0,1       |
| Ribera Baja del Ebro                | 96,40%  | 96,30%  | 96,40%  | 0,0       |
| Sierra de Albarracín                | 58,10%  | 59,20%  | 59,30%  | 1,1       |
| Sobrarbe                            | 70,00%  | 81,70%  | 79,90%  | 9,9       |
| Somontano de Barbastro              | 81,20%  | 86,80%  | 86,80%  | 5,6       |
| Tarazona y el Moncayo               | 89,80%  | 90,30%  | 90,80%  | 1,0       |
| Valdejalón                          | 98,10%  | 97,40%  | 97,70%  | -0,5      |
| Aragón                              | 95,40%  | 96,20%  | 96,20%  | 0,9       |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

Si bien los porcentajes de inclusión siguen siendo bajos en algunos casos, son significativamente más altos que los relativos a los municipios, lo que confirma que los problemas de exclusión son más importantes en pequeños municipios que no tienen un tamaño suficiente como para justificar la presencia de una oficina. Es decir, los datos parecen mostrar la tendencia de las entidades financieras a centrar su actividad en los municipios de mayor tamaño, dadas las necesidades de un mínimo mercado para hacer rentable la instalación de una oficina. Así, para el conjunto de la comunidad, esta cifra crece del 95,4% al 96,2% entre 1996 y 2004 (en la Tabla 19 el aumento pasa del 48,6% al 50,7%). Este aumento, aún siendo pequeño, muestra como a pesar del elevado porcentaje de población financieramente incluida, se mantiene la tendencia favorable.

Entre las comarcas que presentan mayores problemas de exclusión financiera (menores porcentajes de inclusión financiera la Tabla 20) podemos destacar, de nuevo, Sierra de Albarracín (59,3%), Maestrazgo (63,4%), Campo de Daroca (71,3%), La Ribagorza (75,1%) o Sobrarbe (79,9%). Por otra parte, a pesar de la tendencia favorable reseñada en el período de análisis, 25 de las 33 comarcas muestran variaciones comprendidas entre el -1,3% y el +2% y sólo 5 comarcas presentan incrementos superiores a 4 puntos porcentuales: Los Monegros (4,8%), Somontano de Barbastro (5,6%), La Litera (7,9%), Sobrarbe (9,9%) y La Ribagorza (11,4%).

#### *2.4.3 Inclusión financiera y tipo de intermediario*

Como ya hemos argumentado con anterioridad, la aproximación a la prestación de servicios bancarios es diferente en el caso de los tres tipos de intermediarios financieros que operan en la Comunidad. Las cifras han puesto de manifiesto como las cajas y las cooperativas tienen mayor presencia que los bancos en los pequeños municipios (véase, por ejemplo la Tabla 13). Éstos son los que tradicionalmente suelen mostrar mayores problemas de exclusión financiera, lo que nos debe llevar a profundizar en el papel de los distintos tipos de intermediarios a la hora de evitarla.

Los cuadros B.7, B.8 y B.9 del Apéndice B nos ofrecen una primera aproximación a esta hipótesis, al descomponer la información que ofrecía el cuadro B.6 según el tipo de intermediario financiero. Como se puede comprobar, la orientación minorista e integradora es mucho más acusada en las cooperativas y las cajas. Así, en 2004, los bancos estaban presentes en 91 de los 730 municipios de la comunidad autónoma, con una población media en estos de 11.731 habitantes. Las cajas y las cooperativas, estaban presentes en 317 y 313 municipios respectivamente, con una población media de 3.806 en el caso de las cajas y de 3.821 en el de las cooperativas, lo que muestra la mayor extensión de su campo de actuación (en términos de municipios servidos) y su mayor disposición a instalar oficinas en municipios de tamaño reducido.

**Tabla 21**  
**Resumen de la contribución a la integración por tipo de agente**

| Municipios aragoneses incluidos                 | 1996      | 2000      | 2004      | Variación Relativa | Variación Absoluta |
|---|-----------|-----------|-----------|--------------------|--------------------|
| Con presencia de bancos                         | 99        | 99        | 91        | -8,10%             | -8,0               |
| Con presencia de cajas de ahorros               | 324       | 318       | 317       | -2,20%             | -7,0               |
| Con presencia de cooperativas                   | 236       | 319       | 313       | 32,60%             | 77,0               |
| Incluidos sólo por bancos                       | 1         | 1         | 0         | -100,00%           | -1,0               |
| Incluidos sólo por cajas                        | 94        | 49        | 55        | -41,50%            | -39,0              |
| Incluidos sólo por cooperativas                 | 29        | 57        | 53        | 82,80%             | 24,0               |
| Incluidos por cajas y/o cooperativas            | 255       | 277       | 279       | 9,40%              | 24,0               |
| % sólo por bancos                               | 0,10%     | 0,10%     | 0,00%     | ---                | -0,1               |
| % sólo por cajas                                | 12,90%    | 6,70%     | 7,50%     | ---                | -5,4               |
| % sólo por cooperativas                         | 4,00%     | 7,80%     | 7,30%     | ---                | 3,3                |
| % Cajas y/o cooperativas                        | 35,00%    | 37,90%    | 38,20%    | ---                | 3,2                |
| % Población incluida por cajas y/o cooperativas | 11,80%    | 12,10%    | 12,10%    | ---                | 0,3                |
| Total municipios Aragón                         | 729       | 730       | 730       | 0,10%              | 1,0                |
| Total población Aragón                          | 1.187.546 | 1.199.753 | 1.269.027 | 6,90%              | 81.481             |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

La Tabla 21 ofrece una aproximación más explícita a la contribución de los intermediarios a la inclusión financiera, presentando diversos indicadores que tratan de medir la misma. La información ampliada y a nivel de comarca puede encontrarse en los últimos cuadros del Apéndice B (del B.10 al B.15).

Antes de profundizar en la información contenida en las tablas, conviene hacer una aclaración de carácter metodológico. Hemos considerado que un municipio está financieramente incluido gracias a la actividad de un tipo de intermediario cuando en éste se ubica una oficina de ese tipo de entidad y sólo de ese tipo. Por lo tanto, cuando entre dos años desciende el número de municipios financieramente incluidos por un tipo de intermediario, este descenso puede deberse a abandono de municipios (es decir, la localidad se queda sin las oficinas de ese tipo de entidad) o al establecimiento de alguna oficina de otro tipo de entidad diferente. Lo mismo puede ocurrir a la inversa. En consecuencia, una comarca en la que haya pocos municipios protegidos de la exclusión financiera por una entidad no indica necesariamente escasa presencia de ésta, sino que también puede ser resultado de que aquellos municipios en los que se encuentran sus oficinas suelen estar atendidos también por otros de los intermediarios financieros.

Lo primero que llama la atención de la Tabla 21 es la escasa aportación de los bancos a la integración financiera (en términos de municipios incluidos sólo gracias a ellos), dado que no ubican oficinas en municipios que carezcan de oficinas de otro tipo de intermediarios. Esto podría estar causado por su búsqueda de mercados de mayor tamaño, a priori más seguros y rentables. En el extremo opuesto, tanto las cajas de ahorros como las cooperativas de crédito contribuyen a la integración financiera con más de una cincuenta de municipios atendidos en exclusiva por cada una de ellas. Si consideramos los municipios que, careciendo de oficinas de bancos, son servidos directamente por alguna de estas dos

categorías de entidades de depósito, o ambas simultáneamente, esta cifra se eleva hasta más de 270 en la mayoría de los periodos observados. Es decir, que si las cajas y las cooperativas de crédito desaparecieran de nuestra Comunidad, el efecto inmediato sería que aproximadamente sólo el 12% de los municipios tendrían servicios bancarios (los atendidos por los bancos).<sup>14</sup> Si cuantificamos la aportación a la integración financiera de cajas y cooperativas a través del porcentaje de población que dispone de acceso a servicios bancarios, se puede observar que se mantiene estable por encima del 12% de la población total. En los tres últimos años de la ventana de observación, esto se traduce en más de 150.000 habitantes de la comunidad protegidos de la exclusión financiera gracias a cajas y cooperativas.

En el análisis comarca a comarca, podemos destacar que únicamente un municipio, en la comarca de La Jacetania, ha sido atendido en algún periodo exclusivamente por los bancos (cuadro B.10). En cuanto a cajas y cooperativas (cuadros B.11, B.12 y B.13), su presencia ha sido muy estable desde 1997, con la única variación significativa en Calatayud, donde cinco municipios perdieron la presencia de entidades financieras como consecuencia del cierre de oficinas (2 de cooperativas y 3 de cajas). Los demás casos en los que se aprecia la reducción en esta magnitud por parte de alguno de los tipos de intermediario se debe a la entrada de otro intermediario más (como se señalaba antes, esto implica que ese municipio deje de ser contado, lo que debiera interpretarse de forma positiva). Las comarcas que más dependen de cajas y cooperativas para salvaguardar la integración financiera de su territorio son Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Aragón-Caspe, Ribera Alta del Ebro y Campo de Cariñena, con más de dos terceras partes de sus municipios incluidos gracias a cajas y cooperativas. En el extremo opuesto, los municipios menos dependientes de cajas y cooperativas para la integración financiera son Comunidad de Teruel, La Ribagorza, Sierra de Albarracín, Hoya de Huesca y Cuencas Mineras, todos ellos con menos de la cuarta parte de sus municipios “rescatados” por estas entidades, manteniendo aún así cierta dependencia (más del 17% de municipios incluidos). En cuanto a porcentajes de población financieramente incluidos (cuadro B.16), destacan, por una parte, Matarraña (54,1%), Campo de Belchite (54,1%), Los Monegros (57,1%), Ribera Baja del Ebro (57,3%) y Campo de Cariñena (66,5%). Por la opuesta, hay que señalar D.C. Zaragoza, Hoya de Huesca, Comunidad de Teruel y Bajo Aragón, todo ellos por debajo del 10%. Todas estas cifras ponen en relieve el papel crucial que desempeñan las Cajas de Ahorros y las Cooperativas de Crédito en la inclusión financiera y la vertebración económica de la Comunidad Autónoma, tanto para la región en su conjunto como para cada una de las comarcas.

---

<sup>14</sup> Naturalmente, estamos suponiendo que la desaparición de cajas y cooperativas no vendría acompañada de la apertura de oficinas por parte de los bancos en estas localidades.

## 2.5 Conclusiones

El análisis realizado en este capítulo ha puesto de manifiesto la evolución positiva del número de oficinas bancarias en Aragón. Aunque existe bastante heterogeneidad en función del tipo de intermediario considerado el patrón es, en términos generales, consistente con el observado a nivel nacional. Así, los bancos reducen su red de oficinas, aunque en mayor medida que en el total de España, mientras que cajas y cooperativas la amplían (con incrementos superiores a la media nacional para las primeras). A pesar de todo, cuando se relacionan estos datos con los de la población se observa que el número de oficinas por habitante no ha hecho sino disminuir, aunque de forma ligera. Estos desarrollos configuraban, para el año 2004, un sector bancario aragonés en el que, comparativamente, las cooperativas destacaban por tener una importancia 15 puntos superior que en la media nacional, las cajas acumulaban aproximadamente la mitad del mercado y los bancos tenían una presencia 10 puntos inferior a la media española.

Por otra parte, son los municipios de rentas bajas y de menor población los situados en peor posición para hacer frente al riesgo de exclusión financiera. En el primer caso, en claro paralelismo con la situación a nivel nacional, el análisis nos ha permitido constatar que las localidades de rentas bajas tienen un menor número de oficinas que las de rentas altas. Además, de nuestros resultados también se deduce que la evolución del número de oficinas ha sido especialmente positiva para los primeros, ya que los segundos experimentan una reducción significativa que se hace patente, sobre todo, en el último de los tres años considerados en los análisis. Aunque la disponibilidad de información no nos permite hacer comparaciones directas, estos desarrollos parecen estar en perfecta consonancia con los acaecidos en el contexto español y que han sido analizados en el capítulo anterior.

En el segundo caso, a pesar de que el número de oficinas por habitante es alto en los municipios de pequeño tamaño y, además, este ratio no ha hecho sino incrementarse en el período considerado, el estudio por comarcas revela que son precisamente estos municipios los que corren un mayor riesgo de ser excluidos de la prestación de servicios financieros. De este análisis comarcal podemos extraer varias conclusiones relevantes. Por un lado, las variaciones relativas en el número de oficinas son muy dispares. Aunque la variación absoluta es claramente positiva, las aperturas se concentran principalmente en la ciudad de Zaragoza y en 22 de los 33 casos no se produce cambio o la variación es negativa. Si nos centramos en el análisis de la exclusión financiera, las cifras nos revelan que aproximadamente el 50% de los municipios aragoneses no disponen de ninguna oficina instalada, dato que, de nuevo, varía sustancialmente de unas comarcas a otras. La evaluación es, sin embargo, más esperanzadora cuando la exclusión se considera en términos de población, con valores que rondan el 4%. En este punto, es preciso enfatizar la importancia de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito: el número de municipios servidos exclusivamente por estas entidades supera los 270, lo que significa que, gracias a ellas, más de 150.000 habitantes tienen la posibilidad de acceder a servicios y productos financieros.





## Bibliografía

- AVERY, R.B. (1991): "Deregulation and the Location of Financial Institution Offices", *Economic Review*, Federal Reserve Bank of Cleveland, 30-41.
- AYUSO, J., PÉREZ, D. y SAURINA, J. (2002): "Are Capital Buffers Procyclical? Evidence from Spanish Panel Data", Banco de España, D.T. nº 0224.
- BIERMAN, L, FRASER, D.R. ,GIMENO, J. y FUENTEELSAZ, L. (1996): "Regulatory change and the availability of banking facilities in low-income areas. A Texas empirical study" *SMU Law Review*, vol. 49 (5), pp. 1421-1446.
- CARBÓ, S., GARDENER, E. y MOLLYNEUX, P. (2005): *Financial Exclusion*, Palmgrave-McMillan, Basingstoke, UK.
- DYMSKI, G.A. (1999): *The bank merger wave. The economic causes and social consequences of financial consolidations*, M.E. Sharpe, New York.
- DYMSKI, G. y VEITCH, J.M. (1996): "Financial Transformation and the Metropolis: Booms, Busts, and Banking in Los Angeles", *Environment and Planning A*, 28(7), pp. 1233-1260.
- EVANOFF, D.D. (1988): "Branch Banking and Service Accessibility", *Journal of Money, Credit and Banking*, 20(2), pp. 191-202.
- FUENTEELSAZ, L. y GOMEZ, J. (2001): "Strategic and queue effects on entry in Spanish banking" *Journal of Economics and Management Strategy*, 10 (4), pp. 529-563.
- GUENE, C. y MAYO, E. (eds.) (2001): *Banking and Social Cohesion*, John Carpenter Publishing, Paris.
- GUNTHER, J.W. (1997): "Geographic Liberalization and the Accessibility of Banking Services in Rural Areas", *Federal Reserve Bank of Dallas*, mimeo.
- TREASURY, H. M. (1999): "Access to financial services", HM Treasury, London.
- IMMERGLUCK (2001): "Deregulation, segmentation and exclusion in the financial services sector: Effects on the low-income side of the economy" (lessons from the USA), in Guene, C., Mayo, E. (eds.), 2001, *Banking and Social Cohesion*, John Carpenter Publishing, Paris.
- JAYARATNE, J. y P.E. STRAHAN (1997): "The Benefits of Branching Deregulation", *FRBNY Economic Policy Review*, December, pp. 13-29.
- KWAST, M. L., M. STARR-MCCLUER y J. D. WOLKEN (1997): "Market Definition and the Analysis of Antitrust in Banking", *Antitrust Bulletin* 42 (Winter): pp 973-95.
- KEMPSON, E. (2000): "Access to financial services in the UK", Personal Finance Research Centre, University of Bristol.
- KROSZNER. R.S. y P.E. STRAHAN (1999): "The political economy of deregulation: evidence from the relaxation of bank branching restrictions in the United States", *The Quarterly Journal of Economics* 114 (noviembre), pp. 1437-1467.

- LANZILLOTTI, R.F. y T.R. SAVING (1969): "State Branching Restrictions and the Availability of Branching Services", *Journal of Money, Credit, and Banking* 1 (noviembre), pp. 778-788.
- LEYSHON, A. y THRIFT, N. (1995): "Geographies of financial exclusion: financial abandonment in Britain and the United States", *Transactions of the Institute of British Geographers*, NS 20, pp. 312-341.
- LEYSHON, A. y THRIFT, N. (1996): "Financial exclusion and the shifting boundaries of the financial system", *Environment and Planning A*, vol. 28, pp. 1150-1156.
- LEYSHON, A., BURTON, D., KNIGHTS, D., ALFEROFF, C. y SIGNORETTA, P. (2004): "Towards an ecology of retail financial services: understanding the persistence of door-to-door credit and insurance providers", *Environment and Planning A*, vol. 36, pp. 625-645.
- LEYSHON, A., SIGNORETTA, P. y FRENCH, S. (2006): *The changing geography of British Bank and Building Society Branch Networks, 1995-2003. WP*, The University of Nottingham.
- MARSHALL, J.N. (2004): "Financial institutions in disadvantaged areas: a comparative analysis of policies encouraging financial inclusion in Britain and the United States", *Environment and Planning A*, 36(2), pp. 241-261.
- MARSHALL, J.N. , WILLIS, R. y RICHARDSON, R. (2003): "Demutualization, Strategic Choice and Social Responsibility", *Environment and Planning C*, vol 21 pp 735-760.
- MIDGLEY, J. (2005): "Financial inclusion, universal banking and post offices in Britain", *Area* 37(3), pp. 277-285.
- POLLARD J.S. (1996): "Banking at the margins: A geography of financial exclusion in Los Angeles", *Environment and Planning A*, 28(7), pp. 1209-1232.
- RYDER, N. (2002): "Credit unions and financial exclusion-the odd couple", *Journal of Social Welfare and Family Law*, vol. 24(4), pp. 423-434.
- SAURINA, J. (1997): "Desregulación, poder de Mercado y solvencia en la banca española", *Investigaciones Económicas*, XXI (1), pp. 3-27.
- SAVAGE, D.T. y HUMPHREY, D.B. (1979): "Branching Laws and Banking Offices", *Journal of Money, Credit and Banking*, 11(2), pp. 227-230.
- SEAVER, W.L. y FRASER, D.R. (1979): *Banking and the Availability of Banking Services in Metropolitana*.
- SIMONS, L y J.STAVINS (1998): "Has antitrust policy in banking become obsolete?", Federal Reserve Bank of Boston, *New England Economic Review*, March-April, pp 123-26.

## APÉNDICE A

**Tabla A1**  
**Representatividad de la muestra**

|              |                         | 1996       | 2000       | 2004       |
|--------------|-------------------------|------------|------------|------------|
| Población    | Total                   | 39.597.200 | 39.852.651 | 42.717.064 |
|              | Más de 1.000 habitantes | 37.956.700 | 38.270.982 | 41.014.233 |
|              | % muestra               | 95,86%     | 96,03%     | 96,01%     |
| Oficinas     | Total                   | 36.647     | 39.094     | 38.675     |
|              | Más de 1.000 habitantes | 34.339     | 36.867     | 31.632     |
|              | % muestra               | 93,70%     | 94,30%     | 81,79%     |
| Bancos       | Total                   | 17.860     | 17.508     | 14.072     |
|              | Más de 1.000 habitantes | 17.611     | 17.296     | 12.471     |
|              | % muestra               | 98,61%     | 98,79%     | 88,62%     |
| Cajas        | Total                   | 15.495     | 17.947     | 20.327     |
|              | Más de 1.000 habitantes | 14.124     | 16.611     | 16.305     |
|              | % muestra               | 91,15%     | 92,56%     | 80,21%     |
| Cooperativas | Total                   | 3.292      | 3.639      | 4.276      |
|              | Más de 1.000 habitantes | 2.604      | 2.960      | 3.616      |
|              | % muestra               | 79,10%     | 81,34%     | 84,57%     |

Fuente: Elaboración propia



## APÉNDICE B

**Tabla B.1**  
**Representatividad de la muestra**

|              |                         | 1996      | 2000      | 2004      |
|--------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Población    | Total                   | 1.183.546 | 1.189.909 | 1.249.584 |
|              | Más de 1.000 habitantes | 1.016.497 | 1.034.806 | 1.085.809 |
|              | % muestra               | 85,89%    | 86,97%    | 86,89%    |
| Oficinas     | Total                   | 1.621     | 1.661     | 1.664     |
|              | Más de 1.000 habitantes | 1.162     | 1.205     | 1.165     |
|              | % muestra               | 71,68%    | 72,55%    | 70,01%    |
| Bancos       | Total                   | 527       | 474       | 402       |
|              | Más de 1.000 habitantes | 509       | 454       | 342       |
|              | % muestra               | 96,58%    | 95,78%    | 85,07%    |
| Cajas        | Total                   | 686       | 779       | 829       |
|              | Más de 1.000 habitantes | 474       | 569       | 603       |
|              | % muestra               | 69,10%    | 73,04%    | 72,74%    |
| Cooperativas | Total                   | 408       | 408       | 433       |
|              | Más de 1.000 habitantes | 179       | 182       | 220       |
|              | % muestra               | 43,87%    | 44,61%    | 50,81%    |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla B.2**  
**Evolución de la población por comarca**

|                                     | 1996             | 2000             | 2004             | Variación<br>Relativa | Variación<br>Absoluta |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Alto Gállego                        | 12.184           | 11.955           | 13.121           | 7,70%                 | 937                   |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 11.911           | 11.172           | 11.158           | -6,30%                | -753                  |
| Aranda                              | 8.147            | 7.996            | 7.833            | -3,90%                | -314                  |
| Bajo Aragón                         | 26.097           | 26.413           | 28.722           | 10,10%                | 2.625                 |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 13.008           | 12.741           | 13.241           | 1,80%                 | 233                   |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 22.383           | 22.336           | 23.446           | 4,70%                 | 1.063                 |
| Bajo Martín                         | 7.894            | 7.415            | 7.276            | -7,80%                | -618                  |
| Campo de Belchite                   | 5.811            | 5.610            | 5.221            | -10,20%               | -590                  |
| Campo de Borja                      | 14.303           | 14.276           | 14.460           | 1,10%                 | 157                   |
| Campo de Cariñena                   | 9.902            | 10.068           | 10.861           | 9,70%                 | 959                   |
| Campo de Daroca                     | 6.920            | 6.749            | 6.511            | -5,90%                | -409                  |
| Cinca Medio                         | 21.843           | 22.125           | 22.936           | 5,00%                 | 1.093                 |
| Cinco Villas                        | 31.837           | 32.120           | 33.361           | 4,80%                 | 1.524                 |
| Comunidad de Calatayud              | 40.271           | 39.834           | 41.027           | 1,90%                 | 756                   |
| Comunidad de Teruel                 | 41.750           | 42.660           | 44.806           | 7,30%                 | 3.056                 |
| Cuencas Mineras                     | 10.240           | 9.696            | 9.450            | -7,70%                | -790                  |
| D.C. Zaragoza                       | 636.833          | 651.622          | 697.532          | 9,50%                 | 60.699                |
| Gúdar-Javalambre                    | 7.817            | 7.772            | 8.398            | 7,40%                 | 581                   |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 59.711           | 59.823           | 63.434           | 6,20%                 | 3.723                 |
| Jiloca                              | 14.353           | 13.877           | 13.940           | -2,90%                | -413                  |
| La Jacetania                        | 16.583           | 16.876           | 17.930           | 8,10%                 | 1.347                 |
| La Litera / La Llitera              | 18.927           | 18.586           | 18.798           | -0,70%                | -129                  |
| La Ribagorza                        | 11.895           | 11.944           | 12.705           | 6,80%                 | 810                   |
| Los Monegros                        | 22.042           | 21.207           | 20.829           | -5,50%                | -1.213                |
| Maestrazgo                          | 3.773            | 3.621            | 3.739            | -0,90%                | -34                   |
| Matarraña / Matarranya              | 9.168            | 8.634            | 8.730            | -4,80%                | -438                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 21.671           | 22.109           | 24.354           | 12,40%                | 2.683                 |
| Ribera Baja del Ebro                | 9.769            | 9.516            | 9.223            | -5,60%                | -546                  |
| Sierra de Albarracín                | 5.208            | 4.973            | 4.872            | -6,50%                | -336                  |
| Sobrarbe                            | 6.806            | 6.833            | 7.151            | 5,10%                 | 345                   |
| Somontano de Barbastro              | 22.652           | 22.164           | 23.411           | 3,40%                 | 759                   |
| Tarazona y el Moncayo               | 14.207           | 14.208           | 14.467           | 1,80%                 | 260                   |
| Valdejalón                          | 21.630           | 22.822           | 26.084           | 20,60%                | 4.454                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>1.187.546</b> | <b>1.199.753</b> | <b>1.269.027</b> | <b>6,90%</b>          | <b>81.481</b>         |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.3**  
**Densidad de oficinas: bancos**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación<br>Porcentual | Variación<br>Relativa |
|-------------------------------------|------|------|------|-------------------------|-----------------------|
| Alto Gállego                        | 4,1  | 5    | 3,8  | -7,10%                  | -0,3                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 3,4  | 3,6  | 2,7  | -19,90%                 | -0,7                  |
| Aranda                              | 7,4  | 6,3  | 6,4  | -13,30%                 | -1,0                  |
| Bajo Aragón                         | 5,4  | 4,5  | 3,5  | -35,10%                 | -1,9                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 5,4  | 3,9  | 3    | -43,90%                 | -2,4                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 6,3  | 6,3  | 5,1  | -18,20%                 | -1,1                  |
| Bajo Martín                         | 5,1  | 4    | 4,1  | -18,60%                 | -0,9                  |
| Campo de Belchite                   | 1,7  | 1,8  | 1,9  | 11,30%                  | 0,2                   |
| Campo de Borja                      | 2,8  | 2,1  | 2,1  | -25,80%                 | -0,7                  |
| Campo de Cariñena                   | 5    | 4    | 2,8  | -45,30%                 | -2,3                  |
| Campo de Daroca                     | 4,3  | 3    | 1,5  | -64,60%                 | -2,8                  |
| Cinca Medio                         | 5,5  | 4,5  | 3,9  | -28,60%                 | -1,6                  |
| Cinco Villas                        | 5    | 4,4  | 3,3  | -34,40%                 | -1,7                  |
| Comunidad de Calatayud              | 3    | 2,8  | 1,9  | -34,60%                 | -1,0                  |
| Comunidad de Teruel                 | 5,5  | 5,4  | 3,6  | -35,20%                 | -1,9                  |
| Cuencas Mineras                     | 5,9  | 4,1  | 3,2  | -45,80%                 | -2,7                  |
| D.C. Zaragoza                       | 4,1  | 3,9  | 3,2  | -23,30%                 | -1,0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 2,6  | 1,3  | 1,2  | -53,50%                 | -1,4                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 5    | 4,3  | 3    | -40,40%                 | -2,0                  |
| Jiloca                              | 4,2  | 4,3  | 3,6  | -14,20%                 | -0,6                  |
| La Jacetania                        | 6,6  | 5,9  | 4,5  | -32,70%                 | -2,2                  |
| La Litera / La Llitera              | 5,3  | 4,8  | 4,3  | -19,50%                 | -1,0                  |
| La Ribagorza                        | 9,2  | 7,5  | 6,3  | -31,90%                 | -3,0                  |
| Los Monegros                        | 3,2  | 3,3  | 1,9  | -39,50%                 | -1,3                  |
| Maestrazgo                          | 2,7  | 2,8  | 2,7  | 0,90%                   | 0,0                   |
| Matarraña / Matarranya              | 2,2  | 2,3  | 2,3  | 5,00%                   | 0,1                   |
| Ribera Alta del Ebro                | 3,7  | 3,2  | 2,9  | -22,10%                 | -0,8                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 3,1  | 3,2  | 2,2  | -29,40%                 | -0,9                  |
| Sierra de Albarracín                | 5,8  | 2    | 2,1  | -64,40%                 | -3,7                  |
| Sobrarbe                            | 7,3  | 7,3  | 5,6  | -23,90%                 | -1,8                  |
| Somontano de Barbastro              | 4,4  | 4,1  | 2,1  | -51,60%                 | -2,3                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 3,5  | 2,8  | 2,1  | -41,10%                 | -1,4                  |
| Valdejalón                          | 5,1  | 3,9  | 2,7  | -47,20%                 | -2,4                  |
| Aragón                              | 4,4  | 4    | 3,2  | -28,00%                 | -1,2                  |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.4**  
**Densidad de oficinas: cajas de ahorros**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación<br>Porcentual | Variación<br>Relativa |
|-------------------------------------|------|------|------|-------------------------|-----------------------|
| Alto Gállego                        | 7,4  | 7,5  | 8,4  | 13,50%                  | 1,0                   |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 7,6  | 9,0  | 8,1  | 6,70%                   | 0,5                   |
| Aranda                              | 9,8  | 10,0 | 10,2 | 4,00%                   | 0,4                   |
| Bajo Aragón                         | 5,7  | 5,3  | 4,5  | -21,30%                 | -1,2                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 6,2  | 7,1  | 6,8  | 10,50%                  | 0,6                   |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 7,6  | 8,1  | 7,7  | 1,10%                   | 0,1                   |
| Bajo Martín                         | 10,1 | 10,8 | 11,0 | 8,50%                   | 0,9                   |
| Campo de Belchite                   | 12,0 | 12,5 | 13,4 | 11,30%                  | 1,4                   |
| Campo de Borja                      | 7,7  | 7,7  | 9,0  | 16,90%                  | 1,3                   |
| Campo de Cariñena                   | 13,1 | 12,9 | 12,0 | -8,80%                  | -1,2                  |
| Campo de Daroca                     | 13,0 | 13,3 | 13,8 | 6,30%                   | 0,8                   |
| Cinca Medio                         | 6,0  | 6,8  | 6,1  | 2,60%                   | 0,2                   |
| Cinco Villas                        | 6,3  | 6,5  | 6,3  | 0,20%                   | 0,0                   |
| Comunidad de Calatayud              | 9,7  | 9,3  | 9,0  | -6,90%                  | -0,7                  |
| Comunidad de Teruel                 | 6,0  | 6,6  | 6,5  | 8,10%                   | 0,5                   |
| Cuencas Mineras                     | 10,7 | 11,3 | 11,6 | 8,40%                   | 0,9                   |
| D.C. Zaragoza                       | 4,1  | 5,0  | 5,3  | 30,60%                  | 1,2                   |
| Gúdar-Javalambre                    | 9,0  | 9,0  | 8,3  | -6,90%                  | -0,6                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 5,0  | 6,0  | 6,1  | 22,40%                  | 1,1                   |
| Jiloca                              | 12,5 | 13,7 | 13,6 | 8,70%                   | 1,1                   |
| La Jacetania                        | 6,6  | 6,5  | 6,7  | 0,90%                   | 0,1                   |
| La Litera / La Llitera              | 5,3  | 7,0  | 6,9  | 30,90%                  | 1,6                   |
| La Ribagorza                        | 7,6  | 7,5  | 7,9  | 4,00%                   | 0,3                   |
| Los Monegros                        | 10,4 | 9,9  | 10,6 | 1,20%                   | 0,1                   |
| Maestrazgo                          | 10,6 | 11,0 | 10,7 | 0,90%                   | 0,1                   |
| Matarraña / Matarranya              | 12,0 | 12,7 | 11,5 | -4,50%                  | -0,5                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 8,8  | 8,6  | 8,6  | -1,70%                  | -0,1                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 9,2  | 9,5  | 9,8  | 5,90%                   | 0,5                   |
| Sierra de Albarracín                | 9,6  | 10,1 | 10,3 | 6,90%                   | 0,7                   |
| Sobrarbe                            | 13,2 | 13,2 | 12,6 | -4,80%                  | -0,6                  |
| Somontano de Barbastro              | 6,2  | 6,8  | 6,8  | 10,60%                  | 0,7                   |
| Tarazona y el Moncayo               | 5,6  | 6,3  | 6,2  | 10,50%                  | 0,6                   |
| Valdejalón                          | 8,3  | 7,9  | 7,7  | -7,90%                  | -0,7                  |
| Aragón                              | 5,8  | 6,4  | 6,5  | 12,60%                  | 0,7                   |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban



**Cuadro B.5**  
**Densidad de oficinas: cooperativas de crédito**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación<br>Porcentual | Variación<br>Relativa |
|-------------------------------------|------|------|------|-------------------------|-----------------------|
| Alto Gállego                        | 2,5  | 5,0  | 3,8  | 54,80%                  | 1,3                   |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 2,5  | 2,7  | 2,7  | 6,70%                   | 0,2                   |
| Aranda                              | 8,6  | 8,8  | 8,9  | 4,00%                   | 0,3                   |
| Bajo Aragón                         | 3,1  | 4,2  | 4,2  | 36,30%                  | 1,1                   |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 5,4  | 3,9  | 4,5  | -15,80%                 | -0,8                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 1,3  | 4,9  | 4,7  | 250,00%                 | 3,4                   |
| Bajo Martín                         | 7,6  | 8,1  | 8,2  | 8,50%                   | 0,6                   |
| Campo de Belchite                   | 12,0 | 12,5 | 13,4 | 11,30%                  | 1,4                   |
| Campo de Borja                      | 7,0  | 7,0  | 6,2  | -11,00%                 | -0,8                  |
| Campo de Cariñena                   | 13,1 | 11,9 | 11,0 | -15,80%                 | -2,1                  |
| Campo de Daroca                     | 11,6 | 11,9 | 12,3 | 6,30%                   | 0,7                   |
| Cinca Medio                         | 1,4  | 5,0  | 3,5  | 154,00%                 | 2,1                   |
| Cinco Villas                        | 6,0  | 5,9  | 4,8  | -19,60%                 | -1,2                  |
| Comunidad de Calatayud              | 11,2 | 10,0 | 9,3  | -17,10%                 | -1,9                  |
| Comunidad de Teruel                 | 2,9  | 3,0  | 3,1  | 8,70%                   | 0,3                   |
| Cuencas Mineras                     | 1,0  | 1,0  | 2,1  | 116,70%                 | 1,1                   |
| D.C. Zaragoza                       | 0,9  | 0,9  | 1,5  | 69,30%                  | 0,6                   |
| Gúdar-Javalambre                    | 5,1  | 5,1  | 6,0  | 16,40%                  | 0,8                   |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 1,5  | 3,3  | 3,2  | 109,20%                 | 1,6                   |
| Jiloca                              | 5,6  | 5,8  | 5,7  | 3,00%                   | 0,2                   |
| La Jacetania                        | 0,6  | 4,1  | 5,0  | 732,40%                 | 4,4                   |
| La Litera / La Llitera              | 1,6  | 7,5  | 6,4  | 302,70%                 | 4,8                   |
| La Ribagorza                        | 2,5  | 10,0 | 8,7  | 243,30%                 | 6,1                   |
| Los Monegros                        | 4,5  | 14,1 | 11,5 | 154,00%                 | 7,0                   |
| Maestrazgo                          | 8,0  | 8,3  | 8,0  | 0,90%                   | 0,1                   |
| Matarraña / Matarranya              | 13,1 | 15,1 | 14,9 | 13,80%                  | 1,8                   |
| Ribera Alta del Ebro                | 7,4  | 6,3  | 5,7  | -22,10%                 | -1,6                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 6,1  | 6,3  | 4,3  | -29,40%                 | -1,8                  |
| Sierra de Albarracín                | 1,9  | 2,0  | 6,2  | 220,70%                 | 4,2                   |
| Sobrarbe                            | 1,5  | 16,1 | 14,0 | 851,80%                 | 12,5                  |
| Somontano de Barbastro              | 1,3  | 5,9  | 4,7  | 254,80%                 | 3,4                   |
| Tarazona y el Moncayo               | 4,2  | 4,2  | 4,1  | -1,80%                  | -0,1                  |
| Valdejalón                          | 6,9  | 6,1  | 5,8  | -17,10%                 | -1,2                  |
| Aragón                              | 2,6  | 3,4  | 3,4  | 30,60%                  | 0,8                   |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.6**  
**Número de municipios con presencia de entidades financieras**

|                                     | 1996       | 2000       | 2004       | Variación Relativa | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Aranda                              | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 9          | 10         | 10         | 11,10%             | 1                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Martín                         | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Borja                      | 11         | 11         | 11         | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 12         | 12         | 12         | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 11         | 11         | 11         | 0,00%              | 0                  |
| Cinca Medio                         | 7          | 8          | 8          | 14,30%             | 1                  |
| Cinco Villas                        | 13         | 13         | 13         | 0,00%              | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 44         | 40         | 39         | -11,40%            | -5                 |
| Comunidad de Teruel                 | 12         | 12         | 12         | 0,00%              | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 17         | 17         | 17         | 0,00%              | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 7          | 7          | 8          | 14,30%             | 1                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 10         | 14         | 13         | 30,00%             | 3                  |
| Jiloca                              | 15         | 15         | 15         | 0,00%              | 0                  |
| La Jacetania                        | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| La Litera / La Llitera              | 8          | 12         | 12         | 50,00%             | 4                  |
| La Ribagorza                        | 8          | 12         | 11         | 37,50%             | 3                  |
| Los Monegros                        | 20         | 24         | 22         | 10,00%             | 2                  |
| Maestrazgo                          | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 12         | 13         | 13         | 8,30%              | 1                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 16         | 16         | 16         | 0,00%              | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Sierra de Albarracín                | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Sobrarbe                            | 8          | 11         | 10         | 25,00%             | 2                  |
| Somontano de Barbastro              | 8          | 13         | 12         | 50,00%             | 4                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Valdejalón                          | 15         | 14         | 14         | -6,70%             | -1                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>354</b> | <b>376</b> | <b>370</b> | <b>4,50%</b>       | <b>16</b>          |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

(\*) Marracos se segrega de Piedratajada en Junio de 1998, siendo el total de municipios de la comarca 31 desde entonces. En el presente estudio tenemos en cuenta la segregación desde 1997, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Aragón reconoce el derecho a municipalidad de Marracos.

**Cuadro B.7**  
**Número de municipios con presencia de Bancos**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación Relativa | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------|------|------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 2    | 2    | 2    | 0,00%              | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 1    | 2    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Aranda                              | 2    | 2    | 2    | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 5    | 5    | 5    | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 2    | 2    | 2    | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 6    | 6    | 6    | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Martín                         | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Borja                      | 2    | 2    | 2    | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 2    | 2    | 1    | -50,00%            | -1                 |
| Campo de Daroca                     | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Cinca Medio                         | 5    | 4    | 4    | -20,00%            | -1                 |
| Cinco Villas                        | 4    | 4    | 4    | 0,00%              | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 4    | 4    | 4    | 0,00%              | 0                  |
| Comunidad de Teruel                 | 6    | 6    | 4    | -33,30%            | -2                 |
| Cuencas Mineras                     | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 7    | 7    | 7    | 0,00%              | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 4    | 4    | 4    | 0,00%              | 0                  |
| Jiloca                              | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| La Jacetania                        | 3    | 3    | 2    | -33,30%            | -1                 |
| La Litera / La Llitera              | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| La Ribagorza                        | 5    | 5    | 5    | 0,00%              | 0                  |
| Los Monegros                        | 5    | 5    | 3    | -40,00%            | -2                 |
| Maestrazgo                          | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 1    | 2    | 2    | 100,00%            | 1                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 3    | 3    | 2    | -33,30%            | -1                 |
| Sierra de Albarracín                | 2    | 1    | 1    | -50,00%            | -1                 |
| Sobrarbe                            | 3    | 3    | 3    | 0,00%              | 0                  |
| Somontano de Barbastro              | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 1    | 1    | 1    | 0,00%              | 0                  |
| Valdejalón                          | 4    | 4    | 4    | 0,00%              | 0                  |
| Aragón                              | 99   | 99   | 91   | -8,10%             | -8                 |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.8**  
**Número de municipios con presencia de Cajas de Ahorro**

|                                     | 1996       | 2000       | 2004       | Variación Relativa | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Aranda                              | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Martín                         | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Borja                      | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 12         | 12         | 12         | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Cinca Medio                         | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Cinco Villas                        | 13         | 13         | 13         | 0,00%              | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 33         | 30         | 30         | -9,10%             | -3                 |
| Comunidad de Teruel                 | 11         | 11         | 11         | 0,00%              | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 17         | 17         | 17         | 0,00%              | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 10         | 10         | 9          | -10,00%            | -1                 |
| Jiloca                              | 14         | 14         | 14         | 0,00%              | 0                  |
| La Jacetania                        | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| La Litera / La Llitera              | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| La Ribagorza                        | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Los Monegros                        | 19         | 17         | 17         | -10,50%            | -2                 |
| Maestrazgo                          | 4          | 4          | 4          | 0,00%              | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 9          | 9          | 9          | 0,00%              | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 16         | 16         | 16         | 0,00%              | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Sierra de Albarracín                | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Sobrarbe                            | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Somontano de Barbastro              | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Valdejalón                          | 15         | 14         | 14         | -6,70%             | -1                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>324</b> | <b>318</b> | <b>317</b> | <b>-2,20%</b>      | <b>-7</b>          |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.9**  
**Número de municipios con presencia de cooperativas**

|                                     | 1996       | 2000       | 2004       | Variación Relativa | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 2          | 5          | 4          | 100,00%            | 2                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 3          | 3          | 3          | 0,00%              | 0                  |
| Aranda                              | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 8          | 9          | 10         | 25,00%             | 2                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 5          | 5          | 5          | 0,00%              | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 2          | 10         | 10         | 400,00%            | 8                  |
| Bajo Martín                         | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 7          | 7          | 7          | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Borja                      | 10         | 10         | 9          | -10,00%            | -1                 |
| Campo de Cariñena                   | 12         | 12         | 12         | 0,00%              | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| Cinca Medio                         | 3          | 8          | 7          | 133,30%            | 4                  |
| Cinco Villas                        | 10         | 11         | 11         | 10,00%             | 1                  |
| Comunidad de Calatayud              | 38         | 37         | 36         | -5,30%             | -2                 |
| Comunidad de Teruel                 | 10         | 10         | 10         | 0,00%              | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 1          | 1          | 2          | 100,00%            | 1                  |
| D.C. Zaragoza                       | 12         | 12         | 13         | 8,30%              | 1                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 4          | 4          | 5          | 25,00%             | 1                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 4          | 14         | 13         | 225,00%            | 9                  |
| Jiloca                              | 8          | 8          | 8          | 0,00%              | 0                  |
| La Jacetania                        | 1          | 6          | 7          | 600,00%            | 6                  |
| La Litera / La Llitera              | 3          | 12         | 12         | 300,00%            | 9                  |
| La Ribagorza                        | 3          | 12         | 11         | 266,70%            | 8                  |
| Los Monegros                        | 9          | 23         | 21         | 133,30%            | 12                 |
| Maestrazgo                          | 3          | 3          | 3          | 0,00%              | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 12         | 13         | 13         | 8,30%              | 1                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 15         | 14         | 14         | -6,70%             | -1                 |
| Ribera Baja del Ebro                | 6          | 6          | 4          | -33,30%            | -2                 |
| Sierra de Albarracín                | 1          | 1          | 3          | 200,00%            | 2                  |
| Sobrarbe                            | 1          | 10         | 9          | 800,00%            | 8                  |
| Somontano de Barbastro              | 2          | 12         | 10         | 400,00%            | 8                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 6          | 6          | 6          | 0,00%              | 0                  |
| Valdejalón                          | 14         | 14         | 14         | 0,00%              | 0                  |
| <b>Aragón</b>                       | <b>236</b> | <b>319</b> | <b>313</b> | <b>32,60%</b>      | <b>77</b>          |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.10**  
**Municipios sólo con oficinas de bancos**

|                                     | 1996 | 2000 | 2004 | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------|------|------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Aranda                              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Bajo Martín                         | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Campo de Borja                      | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Cinca Medio                         | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Cinco Villas                        | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Comunidad de Teruel                 | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Jiloca                              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| La Jacetania                        | 1    | 1    | 0    | -1                 |
| La Litera / La Llitera              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| La Ribagorza                        | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Los Monegros                        | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Maestrazgo                          | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Sierra de Albarracín                | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Sobrarbe                            | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Somontano de Barbastro              | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Valdejalón                          | 0    | 0    | 0    | 0                  |
| Aragón                              | 1    | 1    | 0    | -1                 |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.11**  
**Municipios sólo con oficinas de cajas**

|                                     | 1996      | 2000      | 2004      | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 3         | 0         | 1         | -2                 |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 4         | 3         | 4         | 0                  |
| Aranda                              | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 4         | 0         | 0         | -4                 |
| Bajo Martín                         | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Campo de Borja                      | 1         | 1         | 2         | 1                  |
| Campo de Cariñena                   | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 3         | 3         | 3         | 0                  |
| Cinca Medio                         | 2         | 0         | 1         | -1                 |
| Cinco Villas                        | 3         | 2         | 2         | -1                 |
| Comunidad de Calatayud              | 6         | 3         | 3         | -3                 |
| Comunidad de Teruel                 | 2         | 2         | 2         | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 7         | 7         | 7         | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 4         | 4         | 4         | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 3         | 3         | 3         | 0                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 5         | 0         | 0         | -5                 |
| Jiloca                              | 6         | 6         | 6         | 0                  |
| La Jacetania                        | 4         | 0         | 0         | -4                 |
| La Litera / La Llitera              | 4         | 0         | 0         | -4                 |
| La Ribagorza                        | 3         | 0         | 0         | -3                 |
| Los Monegros                        | 8         | 1         | 1         | -7                 |
| Maestrazgo                          | 2         | 2         | 2         | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 1         | 2         | 2         | 1                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 1         | 1         | 3         | 2                  |
| Sierra de Albarracín                | 3         | 4         | 3         | 0                  |
| Sobrarbe                            | 5         | 1         | 1         | -4                 |
| Somontano de Barbastro              | 6         | 1         | 2         | -4                 |
| Tarazona y el Moncayo               | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Valdejalón                          | 1         | 0         | 0         | -1                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>94</b> | <b>49</b> | <b>55</b> | <b>-39</b>         |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.12**  
**Municipios sólo con oficinas de cooperativas**

|                                     | 1996      | 2000      | 2004      | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Aranda                              | 2         | 2         | 2         | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 2         | 3         | 3         | 1                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Bajo Martín                         | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Campo de Borja                      | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Campo de Daroca                     | 3         | 3         | 3         | 0                  |
| Cinca Medio                         | 0         | 1         | 1         | 1                  |
| Cinco Villas                        | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 11        | 10        | 9         | -2                 |
| Comunidad de Teruel                 | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Cuencas Mineras                     | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 0         | 0         | 1         | 1                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 0         | 4         | 4         | 4                  |
| Jiloca                              | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| La Jacetania                        | 0         | 0         | 1         | 1                  |
| La Litera / La Llitera              | 0         | 4         | 4         | 4                  |
| La Ribagorza                        | 0         | 4         | 3         | 3                  |
| Los Monegros                        | 1         | 7         | 5         | 4                  |
| Maestrazgo                          | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 3         | 4         | 4         | 1                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| Sierra de Albarracín                | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Sobrarbe                            | 0         | 3         | 2         | 2                  |
| Somontano de Barbastro              | 0         | 5         | 4         | 4                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 1         | 1         | 1         | 0                  |
| Valdejalón                          | 0         | 0         | 0         | 0                  |
| <b>Aragón</b>                       | <b>29</b> | <b>57</b> | <b>53</b> | <b>24</b>          |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban



**Cuadro B.13**  
**Municipios sólo con oficinas de cajas y cooperativas**

|                                     | 1996       | 2000       | 2004       | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 3          | 3          | 3          | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 6          | 5          | 6          | 0                  |
| Aranda                              | 6          | 6          | 6          | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 4          | 5          | 5          | 1                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 4          | 4          | 4          | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 4          | 4          | 4          | 0                  |
| Bajo Martín                         | 3          | 3          | 3          | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 7          | 7          | 7          | 0                  |
| Campo de Borja                      | 9          | 9          | 9          | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 10         | 10         | 11         | 1                  |
| Campo de Daroca                     | 10         | 10         | 10         | 0                  |
| Cinca Medio                         | 2          | 4          | 4          | 2                  |
| Cinco Villas                        | 9          | 9          | 9          | 0                  |
| Comunidad de Calatayud              | 40         | 36         | 35         | -5                 |
| Comunidad de Teruel                 | 6          | 6          | 8          | 2                  |
| Cuencas Mineras                     | 7          | 7          | 7          | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 10         | 10         | 10         | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 6          | 6          | 7          | 1                  |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 6          | 10         | 9          | 3                  |
| Jiloca                              | 12         | 12         | 12         | 0                  |
| La Jacetania                        | 4          | 4          | 5          | 1                  |
| La Litera / La Llitera              | 5          | 9          | 9          | 4                  |
| La Ribagorza                        | 3          | 7          | 6          | 3                  |
| Los Monearos                        | 15         | 19         | 19         | 4                  |
| Maestrazgo                          | 4          | 4          | 4          | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 11         | 11         | 11         | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 13         | 13         | 13         | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 4          | 4          | 5          | 1                  |
| Sierra de Albarracín                | 4          | 5          | 5          | 1                  |
| Sobrarbe                            | 5          | 8          | 7          | 2                  |
| Somontano de Barbastro              | 7          | 12         | 11         | 4                  |
| Tarazona y el Moncayo               | 5          | 5          | 5          | 0                  |
| Valdejalón                          | 11         | 10         | 10         | -1                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>255</b> | <b>277</b> | <b>279</b> | <b>24</b>          |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.14****Aportación a la integración financiera de cajas y cooperativas (% de municipios en los que están presentes)**

|                                     | 1996   | 2000   | 2004   | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 37,50% | 37,50% | 37,50% | 0                  |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 66,70% | 55,60% | 66,70% | 0                  |
| Aranda                              | 46,20% | 46,20% | 46,20% | 0                  |
| Bajo Aragón                         | 20,00% | 25,00% | 25,00% | 5                  |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 66,70% | 66,70% | 66,70% | 0                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 36,40% | 36,40% | 36,40% | 0                  |
| Bajo Martín                         | 33,30% | 33,30% | 33,30% | 0                  |
| Campo de Belchite                   | 46,70% | 46,70% | 46,70% | 0                  |
| Campo de Borja                      | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 0                  |
| Campo de Cariñena                   | 71,40% | 71,40% | 78,60% | 7,1                |
| Campo de Daroca                     | 28,60% | 28,60% | 28,60% | 0                  |
| Cinca Medio                         | 22,20% | 44,40% | 44,40% | 22,2               |
| Cinco Villas                        | 30,00% | 29,00% | 29,00% | -1                 |
| Comunidad de Calatayud              | 59,70% | 53,70% | 52,20% | -7,5               |
| Comunidad de Teruel                 | 13,00% | 13,00% | 17,40% | 4,3                |
| Cuencas Mineras                     | 23,30% | 23,30% | 23,30% | 0                  |
| D.C. Zaragoza                       | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 0                  |
| Gúdar-Javalambre                    | 25,00% | 25,00% | 29,20% | 4,2                |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 15,00% | 25,00% | 22,50% | 7,5                |
| Jiloca                              | 30,00% | 30,00% | 30,00% | 0                  |
| La Jacetania                        | 20,00% | 20,00% | 25,00% | 5                  |
| La Litera / La Llitera              | 35,70% | 64,30% | 64,30% | 28,6               |
| La Ribagorza                        | 8,80%  | 20,60% | 17,60% | 8,8                |
| Los Monearos                        | 48,40% | 61,30% | 61,30% | 12,9               |
| Maestrazgo                          | 26,70% | 26,70% | 26,70% | 0                  |
| Matarraña / Matarranya              | 61,10% | 61,10% | 61,10% | 0                  |
| Ribera Alta del Ebro                | 76,50% | 76,50% | 76,50% | 0                  |
| Ribera Baja del Ebro                | 40,00% | 40,00% | 50,00% | 10                 |
| Sierra de Albarracín                | 16,00% | 20,00% | 20,00% | 4                  |
| Sobrarbe                            | 26,30% | 42,10% | 36,80% | 10,5               |
| Somontano de Barbastro              | 24,10% | 41,40% | 37,90% | 13,8               |
| Tarazona y el Moncayo               | 31,30% | 31,30% | 31,30% | 0                  |
| Valdejalón                          | 64,70% | 58,80% | 58,80% | -5,9               |
| Aragón                              | 35,00% | 37,90% | 38,20% | 3,2                |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.15****Aportación a la integración financiera por cajas y cooperativas (población incluida)**

|                                     | 1996           | 2000           | 2004           | Variación<br>Relativa | Variación<br>Absoluta |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Alto Gállego                        | 1.863          | 2.061          | 2.299          | 23,40%                | 436                   |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 3.363          | 2.293          | 2.952          | -12,20%               | -411                  |
| Aranda                              | 2.379          | 2.287          | 2.151          | -9,60%                | -228                  |
| Bajo Aragón                         | 2.149          | 2.408          | 2.448          | 13,90%                | 299                   |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 3.159          | 3.025          | 2.979          | -5,70%                | -180                  |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 3.021          | 2.913          | 2.843          | -5,90%                | -178                  |
| Bajo Martín                         | 1.971          | 1.857          | 1.827          | -7,30%                | -144                  |
| Campo de Belchite                   | 3.317          | 3.149          | 2.827          | -14,80%               | -490                  |
| Campo de Borja                      | 5.873          | 5.617          | 5.440          | -7,40%                | -433                  |
| Campo de Cariñena                   | 5.824          | 5.933          | 7.226          | 24,10%                | 1.402                 |
| Campo de Daroca                     | 2.683          | 2.591          | 2.414          | -10,00%               | -269                  |
| Cinca Medio                         | 1.622          | 3.067          | 2.944          | 81,50%                | 1.322                 |
| Cinco Villas                        | 5.374          | 5.144          | 4.845          | -9,80%                | -529                  |
| Comunidad de Calatayud              | 15.676         | 14.359         | 13.304         | -15,10%               | -2.372                |
| Comunidad de Teruel                 | 1.778          | 1.653          | 3.188          | 79,30%                | 1.410                 |
| Cuencas Mineras                     | 2.736          | 2.501          | 2.441          | -10,80%               | -295                  |
| D.C. Zaragoza                       | 10.133         | 11.706         | 14.573         | 43,80%                | 4.440                 |
| Gúdar-Javalambre                    | 3.770          | 3.818          | 4.182          | 10,90%                | 412                   |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 2.985          | 3.479          | 3.203          | 7,30%                 | 218                   |
| Jiloca                              | 4.522          | 4.187          | 3.872          | -14,40%               | -650                  |
| La Jacetania                        | 1.420          | 1.391          | 1.946          | 37,00%                | 526                   |
| La Litera / La Llitera              | 4.161          | 5.321          | 5.149          | 23,70%                | 988                   |
| La Ribagorza                        | 970            | 2.146          | 1.871          | 92,90%                | 901                   |
| Los Monearos                        | 10.117         | 11.168         | 11.900         | 17,60%                | 1.783                 |
| Maestrazgo                          | 1.578          | 1.561          | 1.624          | 2,90%                 | 46                    |
| Matarraña / Matarranya              | 6.134          | 4.748          | 4.721          | -23,00%               | -1.413                |
| Ribera Alta del Ebro                | 10.428         | 10.771         | 12.123         | 16,30%                | 1.695                 |
| Ribera Baja del Ebro                | 4.432          | 4.235          | 5.286          | 19,30%                | 854                   |
| Sierra de Albarracín                | 1.347          | 1.905          | 1.834          | 36,20%                | 487                   |
| Sobrarbe                            | 1.848          | 2.593          | 2.443          | 32,20%                | 595                   |
| Somontano de Barbastro              | 3.883          | 4.859          | 4.544          | 17,00%                | 661                   |
| Tarazona y el Moncayo               | 2.397          | 2.261          | 2.266          | -5,50%                | -131                  |
| Valdejalón                          | 7.590          | 8.016          | 10.118         | 33,30%                | 2.528                 |
| <b>Aragón</b>                       | <b>140.503</b> | <b>145.023</b> | <b>153.783</b> | <b>9,50%</b>          | <b>13.280</b>         |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Cuadro B.16****Aportación a la integración financiera por cajas y cooperativas (% de población incluida)**

|                                     | 1996   | 2000   | 2004   | Variación Absoluta |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------------------|
| Alto Gállego                        | 15,30% | 17,20% | 17,50% | 2,2                |
| Andorra-Sierra de Arcos             | 28,20% | 20,50% | 26,50% | -1,8               |
| Aranda                              | 29,20% | 28,60% | 27,50% | -1,7               |
| Bajo Aragón                         | 8,20%  | 9,10%  | 8,50%  | 0,3                |
| Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp | 24,30% | 23,70% | 22,50% | -1,8               |
| Bajo Cinca / Baix Cinca             | 13,50% | 13,00% | 12,10% | -1,4               |
| Bajo Martín                         | 25,00% | 25,00% | 25,10% | 0,1                |
| Campo de Belchite                   | 57,10% | 56,10% | 54,10% | -2,9               |
| Campo de Borja                      | 41,10% | 39,30% | 37,60% | -3,4               |
| Campo de Cariñena                   | 58,80% | 58,90% | 66,50% | 7,7                |
| Campo de Daroca                     | 38,80% | 38,40% | 37,10% | -1,7               |
| Cinca Medio                         | 7,40%  | 13,90% | 12,80% | 5,4                |
| Cinco Villas                        | 16,90% | 16,00% | 14,50% | -2,4               |
| Comunidad de Calatayud              | 38,90% | 36,00% | 32,40% | -6,5               |
| Comunidad de Teruel                 | 4,30%  | 3,90%  | 7,10%  | 2,9                |
| Cuencas Mineras                     | 26,70% | 25,80% | 25,80% | -0,9               |
| D.C. Zaragoza                       | 1,60%  | 1,80%  | 2,10%  | 0,5                |
| Gúdar-Javalambre                    | 48,20% | 49,10% | 49,80% | 1,6                |
| Hoya de Huesca / Plana de Uesca     | 5,00%  | 5,80%  | 5,00%  | 0,1                |
| Jiloca                              | 31,50% | 30,20% | 27,80% | -3,7               |
| La Jacetania                        | 8,60%  | 8,20%  | 10,90% | 2,3                |
| La Litera / La Llitera              | 22,00% | 28,60% | 27,40% | 5,4                |
| La Ribagorza                        | 8,20%  | 18,00% | 14,70% | 6,6                |
| Los Monearos                        | 45,90% | 52,70% | 57,10% | 11,2               |
| Maestrazgo                          | 41,80% | 43,10% | 43,40% | 1,6                |
| Matarraña / Matarranya              | 66,90% | 55,00% | 54,10% | -12,8              |
| Ribera Alta del Ebro                | 48,10% | 48,70% | 49,80% | 1,7                |
| Ribera Baja del Ebro                | 45,40% | 44,50% | 57,30% | 11,9               |
| Sierra de Albarracín                | 25,90% | 38,30% | 37,60% | 11,8               |
| Sobrarbe                            | 27,20% | 37,90% | 34,20% | 7                  |
| Somontano de Barbastro              | 17,10% | 21,90% | 19,40% | 2,3                |
| Tarazona y el Moncayo               | 16,90% | 15,90% | 15,70% | -1,2               |
| Valdejalón                          | 35,10% | 35,10% | 38,80% | 3,7                |
| Aragón                              | 11,80% | 12,10% | 12,10% | 0,3                |

Fuente: IAEST y Maestre Ediban

**Gobierno de Aragón, Ibercaja y Caja Inmaculada** con el objeto de:

- Elaborar estudios sobre economía aragonesa o sobre el territorio aragonés, por iniciativa propia o por encargo.
- Organizar y supervisar equipos de investigación solventes científicamente, que realicen trabajos sobre economía y de carácter territorial encargados a través de la Fundación.
- Promover un debate informado sobre las alternativas a que se enfrenta la economía aragonesa y la política de organización del territorio. En especial organizará periódicamente encuentros, seminarios o jornadas sobre temas relevantes.
- Publicar o dar difusión por cualquier medio a los trabajos que realice, las conclusiones de los seminarios así como otros trabajos de interés para Aragón.
- Formar economistas especializados en temas relativos a la economía y política territorial aragonesa.

**Patronato:**

D. Amado Franco Lahoz, (Ibercaja), *Presidente*.  
D. Tomás García Montes (CAI), *Vicepresidente*.  
D. José Angel Biel Rivera (Gobierno de Aragón), *Vocal*.  
D. Alberto Larraz Vileta (Gobierno de Aragón), *Vocal*.

**Director:**

D. José María Serrano Sanz



## Publicaciones de Fundear:

Documento de trabajo 1/2003

### **Aproximación a los servicios a empresas en la economía aragonesa**

*Eva Pardos.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Ana Gómez Loscos.* Fundear

Documento de trabajo 2/2003

### **Índice Fundear: un sistema de indicadores sintéticos de coyuntura para la economía aragonesa**

*María Dolores Gadea Rivas.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Antonio Montañés Bernal.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Domingo Pérez Ximénez de Embún.* Fundear

Documento de trabajo 3/2003

### **Servicios a empresas y empleo en Aragón**

*M<sup>a</sup> Cruz Navarro Pérez.* Universidad de La Rioja y Fundear

*Eva Pardos.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Ana Gómez Loscos.* Fundear

Documento de trabajo 4/2003

### **Los servicios a empresas en la estructura productiva aragonesa**

*Eva Pardos.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Ana Gómez Loscos.* Fundear

Documento de trabajo 5/2004

### **La localización de los servicios empresariales en Aragón. Determinantes y efectos**

*Eva Pardos.* Universidad de Zaragoza y Fundear

*Fernando Rubiera Morollón.* Universidad de Oviedo

*Ana Gómez Loscos.* Fundear

Documento de trabajo 6/2004

### **Factores de localización y tendencia de población en los municipios aragoneses**

*Luis Lanaspa.* Universidad de Zaragoza

*Fernando Pueyo.* Universidad de Zaragoza

*Fernando Sanz.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 7/2004

### **Determinantes del crecimiento económico. La interrelación entre el capital humano y tecnológico en Aragón**

*Blanca Simón Fernández.* Universidad de Zaragoza

*José Aixalá Pastó.* Universidad de Zaragoza

*Gregorio Giménez Esteban.* Universidad de Zaragoza

*Gema Fabro Esteban.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 8/2004

### **Determinantes de la siniestralidad laboral**

*Inmaculada García.* Universidad de Zaragoza

*Victor Manuel Montuenga.* Universidad de La Rioja

Documento de trabajo 9/2004

**Evolución y perspectivas de la productividad en Aragón**

*Marcos Sanso Frago.* Universidad de Zaragoza

*Pedro García Castrillo.* Universidad de Zaragoza

*Fernando Pueyo Baldellou.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 10/2004

**Las razones del saldo de comercio exterior: competitividad versus ventaja comparativa**

*Carmen Fillat Castejón.* Universidad de Zaragoza

*Carmen López Pueyo.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 11/2004

**El consumo de drogas entre los jóvenes aragoneses: evidencia de un proceso secuencial en varias etapas**

*José Alberto Molina.* Universidad de Zaragoza

*Rosa Duarte.* Universidad de Zaragoza

*José Julián Escario.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 12/2004

**La industria aragonesa en el contexto europeo. Capacidad de reacción ante shocks externos**

*Jose Luis Gallizo Larraz.* Universidad de Zaragoza

*Manuel Salvador Figueras.* Universidad de Zaragoza

*Paloma Apellaniz Gómez.* Universidad de Zaragoza

*Isabel Bueno Montañés.* Universidad de Zaragoza

*Pilar Gargallo Valero.* Universidad de Zaragoza

*Javier Savi Marcano.* Universidad de Zaragoza

*Carlos Serrano Cinca.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 13/2004

**Análisis económico financiero de las Cajas de Ahorros: su contribución al desarrollo económico de Aragón**

*Vicente Condor López.* Universidad de Zaragoza

*José Ángel Ansón Lapeña.* Universidad de Zaragoza

*M<sup>a</sup> Pilar Blasco Burriel.* Universidad de Zaragoza

*Isabel Brusca Alijarde.* Universidad de Zaragoza

*Isabel del Cerro Gómez.* Universidad de Zaragoza

*Alicia Costa Toda.* Universidad de Zaragoza

*Margarita Labrador Barrafón.* Universidad de Zaragoza

*Begoña Pelegrín Martínez de Pisón.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 14/2005

**La demanda de servicios empresariales avanzados en la economía aragonesa**

*Eva Pardos.* Universidad de Zaragoza y FUNDEAR

*Ana Gómez Loscos.* FUNDEAR

*Gemma Horna.* FUNDEAR



Documento de trabajo 15/2005

**Las Empresas de Inserción en Aragón: características, evolución y futuro**

*Carmen Marcuello. Universidad de Zaragoza*

*Ana Bellostas. Universidad de Zaragoza*

*Juan Camón. Universidad de Zaragoza*

*Chaime Marcuello. Universidad de Zaragoza*

*José Mariano Moneva. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 16/2005

**Rentabilidad social de las nuevas infraestructuras de abastecimiento de agua a Zaragoza**

*Luis Pérez y Pérez. CITA del Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza*

*Jesús Barreiro Hurlé. IFAPA – Junta de Andalucía*

Documento de trabajo 17/2006

**Análisis de las Estrategias de Protección del medioambiente de la empresa industrial aragonesa**

*Concepción Garcés Ayerbe. Universidad de Zaragoza*

*Pilar Rivera Torre. Universidad de Zaragoza*

*Josefina Lucia Murillo Luna. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 18/2006

**Pensiones de la Seguridad Social y financiación privada de la dependencia de Aragón**

*Antonio Sánchez Sánchez. Universidad de Zaragoza*

*Angelina Lázaro Alquezar. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 19/2006

**Efectos del gasto en defensa en la producción y el empleo de Aragón**

*Claudia Pérez Fornies. Universidad de Zaragoza*

*Jaime Jesús Sanaú Villarroya. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 20/2006

**Determinantes de la confianza del consumidor aragonés hacia la compra a través de Internet. Un estudio confirmatorio del comportamiento de compra**

*Carlos Flavián Blanco. Universidad de Zaragoza*

*Vidal Díaz de Rada Izuzquiza. Universidad Pública de Navarra*

*Javier Lozano Velásquez. Universidad de Zaragoza*

*Eduardo Torres Moraga. Universidad de Bío Bío, Chile*

*Raquel Gurrea Sarasa. Universidad de Zaragoza*

*Miguel Guinalú. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 21/2006

**Determinantes de no-visita a Ferias profesionales. Aplicación al comercio minorista aragonés**

*Carmen Berné Manero. Universidad de Zaragoza*

*Marta Pedraja Iglesias. Universidad de Zaragoza*

*Pilar Rivera Torres. Universidad de Zaragoza*

*Mercedes Marzo Navarro. Universidad de Zaragoza*

*Esperanza García Uceda. Universidad de Zaragoza*

Documento de trabajo 22/2006

**La demanda de bienes de consumo en Aragón**

*José Alberto Molina.* Universidad de Zaragoza

*Rosa Duarte.* Universidad de Zaragoza

*Ana Isabel Gil.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 23/2006

**Relaciones dinámicas y predicción de precios en el complejo agroganadero en Aragón**

*Monia Ben-Kaabia.* Universidad de Zaragoza

*José M<sup>a</sup> Gil Roig.* Universidad Politécnica de Cataluña

*Josefina Cabeza Laguna.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 24/2006

**Incidencia territorial de los ingresos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón**

*Ramón Barberán Ortí.* Universidad de Zaragoza

*María Laura Espuelas Jiménez.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 25/2006

**El sector turístico en las comarcas aragonesas**

*Ana Gómez Loscos.* FUNDEAR

*Gemma Horna.* FUNDEAR

Documento de trabajo 26/2006

**El capital humano en las comarcas aragonesas**

*Ana Gómez Loscos.* FUNDEAR

*Vanessa Azón Puértolas.* FUNDEAR

Documento de trabajo 27/2006

**How many regional business cycles are there in Spain? A MS-VAR approach**

*María Dolores Gadea.* Universidad de Zaragoza

*Ana Gómez Loscos.* FUNDEAR

*Antonio Montañés.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 28/2006

**La empresa aragonesa ante la reforma contable. Un estudio empírico de sus implicaciones**

*Vicente Cándor López.* Universidad de Zaragoza

*M<sup>a</sup> Pilar Blasco Burriel.* Universidad de Zaragoza

*José Ángel Ansón Lapeña.* Universidad de Zaragoza

*Isabel Brusca Lijarde.* Universidad de Zaragoza

*Isabel del Cerro Gómez.* Universidad de Zaragoza

*Alicia Costa Toda.* Universidad de Zaragoza

*Margarita Labrador Garrafón.* Universidad de Zaragoza

*Begoña Pelegrín Martínez de Pisón.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 29/2006

**El Mercado de trabajo en Aragón: análisis y comparación con otras Comunidades Autónomas**

*Inmaculada García Mainar.* Universidad de Zaragoza

*Agustín Gil Sanz.* Universidad de Zaragoza

*Víctor Manuel Montuenga Gómez.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 30/2006

**Análisis de las potenciales ventajas competitivas del comportamiento estratégico medioambiental de las empresas industriales en Aragón**

*Conchita Garcés Ayerbe.* Universidad de Zaragoza

*Pilar Rivera Torres.* Universidad de Zaragoza

*Josefina Lucía Murillo Luna.* Universidad de Zaragoza

Documentos de trabajo 31/2006

**¿Sobreviven las franquicias en Aragón?**

*M<sup>a</sup> Victoria Bordonaba Juste.* Universidad de Zaragoza

*Jesús Cambra Fierro.* Universidad Pablo de Olavide

*Laura Lucía Palacios.* Universidad de Zaragoza

*Teresa Montaner Gutierrez.* Universidad de Zaragoza

*Francisco Javier Sesé Oliván.* Universidad de Zaragoza

*Olga Urbina Pérez.* Universidad de Zaragoza

Documentos de trabajo 32/2006

**Ayudas públicas y microempresas en Aragón**

*Carmen Galve Górriz.* Universidad de Zaragoza

*María Jesús Alonso Nuez.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 33/2006

**Proyecto de análisis de la cadena de suministro en las empresas de Aragón y la ventaja competitiva**

*M<sup>a</sup> Jesús Sáenz.* Universidad de Zaragoza

*Carolina García.* Zaragoza Logistics Center

*Jesús Royo.* Universidad de Zaragoza

*Pilar Lambán.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 34/2006

**Recursos humanos y turismo en Aragón: análisis del impacto socioeconómico de la EXPO-2008**

*Raquel Ortega.* Universidad de Zaragoza

*José Alberto Molina.* Universidad de Zaragoza

*Ana Garrido.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 35/2006

**Estimación de los costes económicos de la invasión del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en la Cuenca del Ebro**

*Luis Pérez y Pérez.* CITA del Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza

*Carlos Chica Moreu.* Consultor

Documento de trabajo 36/2007

**Análisis del impacto económico del plan especial de depuración de aguas residuales de Aragón**

*Luis Pérez y Pérez.* CITA del Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 37/2007

**Empresas gacela y empresas tortuga en Aragón**

*Carmen Galve Górriz.* Universidad de Zaragoza

*Alejandro Hernández Trasobares.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 38/2007

**Los amigos en las conductas de riesgo de los adolescentes aragoneses**

*José Julián Escario Gracia.* Universidad de Zaragoza

*Rosa Duarte Pac.* Universidad de Zaragoza

*José Alberto Molina Chueca.* Universidad de Zaragoza

Documentos de trabajo 39/2007

**La promoción de la Expo 2008: Redes virtuales y sociedad del conocimiento**

*Carlos Flavián Blanco.* Universidad de Zaragoza

*Vidal Díaz de Rada.* Universidad Pública de Navarra

*Javier Lozano Velázquez.* Universidad de Zaragoza

*Miguel Guinaliú Fransi.* Universidad Zaragoza

*Eduard Cristóbal Fransi.* Universidad de Lleida

*Raquel Gurrea Sarasa.* Universidad de Zaragoza

*Luis Vicente Casaló Ariño.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 40/2007

**Las exportaciones de la PYME aragonesa**

*Marisa Ramírez Alesón.* Universidad de Zaragoza

*Nuria Alcalde Fradejas.* Universidad de Zaragoza

*Natalia Dejo Oricain.* Universidad de Zaragoza

*Nieves García Casarejos.* Universidad de Zaragoza

*Jorge Rossell Martínez.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 41/2007

**Análisis estadístico del precio de la vivienda en Zaragoza**

*Manuel Salvador Figueras.* Universidad de Zaragoza

*Pilar Gargallo Valero.* Universidad de Zaragoza

*M<sup>a</sup> Asunción Belmonte San Agustín.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 42/2007

**Transparencia y sostenibilidad en las empresas de inserción aragonesas**

*Chaime Marcuello.* Universidad de Zaragoza

*Ana Bellostas.* Universidad de Zaragoza

*Juan Camón.* Universidad de Zaragoza

*Carmen Marcuello.* Universidad de Zaragoza

*José Mariano Moneva.* Universidad de Zaragoza

*Ana C. Lalién.* Universidad de Zaragoza

*Eduardo Ortas.* Universidad de Zaragoza

Documento de trabajo 43/2007

**¿Existe riesgo de exclusión financiera en los municipios aragoneses de rentas bajas?**

*Cristina Bernad.* Universidad de Zaragoza

*Lucio Fuentelsaz.* Universidad de Zaragoza

*Jaime Gómez.* Universidad de Zaragoza

*Juan Maícas.* Universidad de Zaragoza

*Sergio Palomas.* Universidad de Zaragoza